Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXI | Buenos Aires, lunes 17 de agosto de 1953 | Número 17.461

SE PROPONDRA LA COMPENSACION JUDICIAL ENTRE LAS SUMAS ADEUDADAS POR LAS EMPRESAS DEL GRUPO BEMBERG EN CONCEPTO DE IMPUESTOS Y SALDO DE COMPRA

DECRETO Nº 14.205. Buenos Aires, 4/8/53.

VISTO: El Decreto Nº 7.365|53 que creó la Comisión Administradora de las empresas adquiridas judicialmente por la Dirección Nacional de Industrias del Estado con motivo de la liquidación de las sociedades comprendidas en la Ley Nº 14.122 y dispuso la transferencia de los derechos y acciones emergentes de la referida adquisición al nuevo organismo, poniendo a su cargo el gobierno y administración de dichas empresas; El Decreto número 13.927|53 por el que se autoriza la inversión de m$n. 228.300.000.— importe total de la compra; y CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de las condiciones de compra ofrecidas por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, la Comisión Administradora Bienes Ley 14.122 realizó oportunamente el depósito del 10 % del importe de la adquisición, por lo que debe atenderse el pago del saldo de precio; Que dichas empresas, al ser adquiridas por la Dirección Nacional de Industrias del Estado, adeudaban al fisco cuantiosas sumas en concepto de impuestos y multas; Que a fin de asegurar el ingreso de dichas sumas al erario público, es conveniente autorizar a la Comisión para proponer judicialmente la compensación entre las sumas adeudadas por las empresas en concepto de impuestos y multas y el saldo de precio de compra de las mismas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Comisión Administradora Bienes Ley 14.122 para proponer al juez de la liquidación, la compensación del saldo de precio de compra de las empresas incorporadas a dicha Comisión, con la deuda que éstas tienen con la Dirección General Impositiva en concepto de impuestos y multas, hasta la concurrencia de los respectivos importes a compensar.

Art. 2º — Autorízase asimismo a la Dirección General Impositiva para aceptar en pago de los impuestos y multas adeudados por las empresas a que se refiere el artículo anterior, en la medida en que éstos estén determinados, los créditos contra el Estado emergentes de la adquisición de las mismas empresas.

Art. 3º — En virtud de lo dispuesto por el presente decreto y por los números 7.365|53 y 13.927|53 la Contaduría General de la Nación efectuará oportunamente las operaciones de libros que correspondan.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — **Pedro J. Bonanni.**

ENCOMIENDASE UNA MISION ESPECIAL DE ESTUDIOS

DEC. Nº 14.021—Bs. As., 31|7|53.

VISTO lo informado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación acerca del viaje de estudio que el señor Rodolfo Di Cio realizará próximamente a los Estados Unidos de América, Canadá y Alemania Occidental; y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Estado recurrente estima conveniente encomendar al señor Di Cio el estudio de los temas vinculados con la planificación económica en la instalación de plantas de deshidratación de productos alimenticios, y de la organización económica de recuperación del instrumental médico, tanto en la actividad privada como en la oficial,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomendar al señor Rodolfo Di Cio, la misión oficial honoraria de realizar estudios vinculados con la planificación económica en la instalación de plantas de deshidratación de productos alimenticios, y de la organización económica de recuperación del instrumental médico, tanto en la actividad privada como en la oficial, durante su visita a los Estados Unidos de América, Canadá y Alemania Occidental.

Art. 2º — A su regreso el señor Rodolfo Di Cio presentará al Ministerio de Salud Pública, un informe detallado sobre el cumplimiento de la misión que se le encomienda.

Art. 3º — Por el Ceremonial del Estado se le extenderá la credencial de rigor.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Técnicos, Relaciones Exteriores y Culto y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — **Ramón Carrillo.** — **Jerónimo Remorino.** — **Raúl A. Mende**

Noveno Congreso Internacional de Genética

DECRETO Nº 14.367 — Bs. As., 6 de agosto de 1953.

VISTO el presente Expediente Nº 402|53, en el que la Embajada de Italia acreditada ante nuestro gobierno formula en nombre del Ministerio de Negocios Extranjeros de aquel país, una invitación para que el Ministerio de Agricultura y Ganadería se halle representado en el Noveno Congreso Internacional de Genética, cuyas sesiones se llevarán a cabo en la ciudad de Bellagio (Italia) del 24 al 31 del mes de agosto próximo, y CONSIDERANDO: Que estas reuniones brindan una brillante oportunidad para impulsar dicha ciencia en nuestro país; Que la concurrencia de técnicos argentinos a un congreso de la importancia del que se realizará en Bellagio, permitirá aumentar el acerbo científico de nuestros especialistas en la materia y asegurar la colaboración internacional que estas investigaciones requieren; Que de los estudios genéticos realizados hasta el presente se obtienen múltiples resultados de aplicación práctica y de gran repercusión económica; Que la Genética es la ciencia que ha contribuído en mayor grado al aumento progresivo de la producción agrícola, proporcionando una mayor seguridad en las cosechas; Que los trabajos a presentar en dicho congreso por los técnicos argentinos que concurran, servirán para demostrar el alto nivel alcanzado por la Genética en nuestro país; Por ello y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Se acepta y agradece la invitación formulada por el Gobierno de Italia para que la República Argentina participe en las reuniones del Noveno Congreso Internacional de Genética, que tendrá lugar en Bellagio del 24 al 31 de agosto de 1953.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Agricultura y Ganadería para destacar en la ciudad de Bellagio (Italia), al Jefe de la División Plantas Forrajeras, Ing. Agr: Guillermo Covas (L. 2008) y al Jefe de la Sección Maíz, Ing. Agr. Luis B. Mazotti (L. 5040), pertenecientes a la Dirección General de Investigaciones Agrícolas del citado Departamento, a fin de que asistan a dicho congreso.

Art. 3º — A los citados funcionarios se les liquidará, antes de su partida, el importe de sus sueldos, el viático con coeficiente y los pasajes por vía aérea (ida y vuelta) a Roma y los que correspondan hasta el punto de destino.

Art. 4º — Déjase establecido que el cumplimiento del presente decreto no dará lugar al uso de divisas.

Art. 5º — La duración de la comisión no podrá exceder de veintisiete (27) días, a contar desde la salida y el regreso al país, debiendo los citados delegados presentar los informes obtenidos, dentro del plazo de treinta (30) días de su retorno.

Art. 6º — Por el Ceremonial del Estado se extenderán las credenciales correspondientes.

Art. 7º — Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto al Anexo 15, Inciso 2º Otros Gastos A) Gastos Generales, Item 12, Partidas Principales y Parciales del presupuesto para 1953 que se mencionan a continuación: Partida Principal 1, Parcial 4; Partida Principal 1, Parcial 5

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 9º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

PERON. — **Carlos A. Hogan.** — **Jerónimo Remorino.**

DASE DESTINO A UN FUNCIONARIO

DECRETO Nº 14.437. Buenos Aires, 6|8|53.

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Destínase a la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil, como Ministro Consejero, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, D. Fernando Torcuato Insausti.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — **Jerónimo Remorino.**

ACEPTASE RENUNCIA EN LA JUSTICIA

DECRETO Nº 13.897. Buenos Aires, 29|7|53.

VISTO la renuncia presentada por el doctor Carlos José Rodríguez de Felipe al cargo de Juez de Cámara Nacional de Apelaciones, con funciones en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal de la Capital Federal; en mérito a lo aconsejado por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Carlos José Rodríguez de Felipe al cargo de Juez de Cámara Nacional de Apelaciones, con funciones en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal de la Capital Federal.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios.

AGREGADO TECNICO A LA EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

DECRETO Nº 14.460. Buenos Aires, 6|8|53.

VISTO el pedido que el Ministerio de Transportes de la Nación formula en su nota Nº S.P.M. 15.488, del 8 de julio de 1953 y, de conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 12.951, del Servicio Exterior de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Agregado Técnico a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, al Supervisor General del Ministerio de Transportes de la Nación, Ingeniero D. Federico Ramos Ruiz.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Transportes.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — **Jerónimo Remorino.** — **Juan E. Maggi.**

UTILIZACION CONJUNTA DE ESTACIONES AERONAVALES

DECRETO Nº 11.230 — Buenos Aires, 19 de junio de 1953.

VISTO lo actuado en expediente V.c.m.2. Nº 63 "R"/951, relacionado con la utilización de las Estaciones Aeronavales de Puerto Deseado, Río Gallegos y Río Grande por el Ministerio de Transportes de la Nación (Administración General de Aerolíneas Argentinas),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la utilización conjunta de las Estaciones Aeronavales de Puerto Deseado, Río Gallegos y Río Grande por los Ministerios de Marina y de Transportes de la Nación (Administración General de Aerolíneas Argentinas), en el plazo y condiciones especificados en las normas y planos agregados al presente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Marina y Transportes de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Nacional y archívese en el Ministerio de Marina (Comando de la Aviación Naval).

PERON. — **Aníbal O. Olivieri.** — **Juan E. Maggi**

PROMOCIONES EN LA COM. NAC. DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

DECRETOS SINTETIZADOS

14.085—31|7|53. — Al cargo de Director de Personal, Manuel Miguel Rafael Barbelli (M. 1.081.118); al cargo de Director de Psicotenia, Eugenio Domingo Martínez Prado (M. 22.992); al cargo de **Oficial Mayor**, Luis María Calatayud (M. 1.673.437), Juan Francisco Irurzun (M. 45.871), Joaquín Ruiz (M. 0.436.907), Victorio Gardi (M. 1.665.782), José Bermúdez (M. 4.029.238), Joaquín Aristóbulo Gómez (M. 1.680.108); al cargo de Inspector Seccional, Eduardo Farelo (M. 585.576); al cargo de Inspector 2º, José Nacchio (M. 136.536); al cargo de **Oficial 3º**, Domingo José Tena (M. 4.472.153), Francisco Leccese (M. 3.241.442), Pedro Ignacio Buscaglia (M. 1.677.682), Nicolás Ribera (M. 1.789.465), Raúl Benito Pajares (M. 3.190.070), Osvaldo Nilo Benedetto (M. 504.237), Ricardo Alfredo Sampietro (M. 0.008.972), Emilio Víctor Rodríguez (M. 1.632.866), Carlos Alberto Bengolea (M. 194.757); al cargo de **Oficial 4º**, Haydée Rosa Latorre (M. 3.375.630), Emilio Pedro Mele (M. 368.015), Argentino Emiliano Ramírez (M. 1.622.991), Publio Eduardo Casanova (M. 547.572), Luis Nicolás Cuccaro (M. 532.879); al cargo de **Oficial 5º**, José Manuel Pica (M. 1.808.726), René Jorge Prieto (M. 4.492.630), Oscar César Agüero (M. 0.819.248); al cargo de **Oficial 6º**, Juan Carlos Francisco Lazzari (M. 540.589); al cargo de **Oficial 7º**, Alberto Alejandro Costa (M. 4.217.630), Luis Osvaldo Castelli (M. 4.015.753), Manuel Romero (M. 559.370), Lucrecia Laura de Raver (M. 0.407.045), Segismundo Alfio De Filippis (M. 46.273); al cargo de **Oficial 8º**, José Armando Picardo (M. 318.864), Carmen Torrado (M. 0.295.679), Lis Esther Ochoa García (M. 0.295.676), Miguel Raúl Massa (Matr. 3.234.193), Domingo Dávila (M. 163.489), Celso Carrasco (M. 799.032), Eduardo Moisés Degaudenzi (M. 1.278.104), Francisco Eusebio Matas Alsina (Matríc. 1.054.186), Fidel Alvarez (M. 3.598.102); al cargo de **Oficial 9º**, José Nicomedes Hernández (M. 1.010.315), Enrique Víctor Marenco Hernández (M. 170.002), Manuel Eduardo Larravide (M. 261.457), José Domingo Mumany (M. 178.577), Carmen Suárez de Díaz (M. 0.501.140), Elda Isabel Colace (M. 0.917.495), Antonio Alberto Chousa (M. 184.500), Julio César Lobos (M. 0.822.800), Nydia Enriqueta Monti (M. 0.467.795); al cargo de **Auxiliar Principal**, José Julio René Ottonello (M. 4.053.449), Héctor Miguel Carpi (M. 1.679.703), Juan Domingo Villafañe (M. 1.235.826), Gabina Toledo de Passarell (M. 8.952.569), Héctor Gutiérrez (M. 4.323.077), Obdulia Emma Faggioli (M. 0.261.897), Segunda Virginia Rocha (M. 0.219.696), Herman Daniel Sánchez (M. 1.579.940), Benito Cabrera (M. 2.311.123); al cargo de **Auxiliar 1º**, Vicente Jorge Ares (Matríc. 4.466.684), Rosa Graciana Carolina Tito de Reinoso (M. 1.316.247), Rodolfo Dermidio Correa (M. 1.218.869), Martha Nélida Lamenza (M. 0.336.808), Delia Elena Besio (M. 1.292.002); al cargo de **Auxiliar 2º**, Alberto Chrestia (Matríc. 4.015.207), María Esther Garabito (M. 509.901), Horacio José Martínez (Matr. 437.272), Pedro Nolasco Guiñazú (M. 1.545.907), Víctor Osvaldo Mataceri (M. 260.030), Oscar Carlos Codecá (Matr. 473.223), Carlos Wáshington Chaparro (M. 4.009.988), Josefa Marcaida (M. 1.314.651), Carlos Alberto Bengolea (M. 1.811.118), Luis Parodi (M. 312.849); al cargo de **Auxiliar 3º**, Esther Lavastie de Lesanne (M. 0.218.852), José Colimodio (M. 838.214), Haydée Carmen Rosende (M. 0.018.994), Elena Beatriz Bonifacini de Cambriglia (M. 1.284.545); al cargo de **Auxiliar 4º**, Adela Yolanda Santos (M. 0.295.190), Zenón Mac Donnell (M. 5.546.587), Rogelia Juana Frechou de Dorrego (M. 519.839), Ricardo Benítez (M. 4.771.438), Marta Elisa Giambruni (M. 2.706.332), Olga Etelvina Fernández de Blanco (M. 3.207.003), Matilde Leonor Etchart (M. 1.286.128), Carmen Marta Vergara (M. 383.854), Amalia Gregoria Rosa Alvarez de Amat (M. 2.705.205), Amalia Julia Ceresa Cauda (M. 76.612), Martha Hilda Rodríguez de Sosa (M. 0.303.422), Mario Alberto Sosti (M. 4.221.231), Ofelia María Concha Deicas (M. 0.116.347), Amanda Cademartori (M. 0.422.922), Lydia Celina Tomasini (M. 0.116.262); al cargo de **Auxiliar 5º**, Nélida Arminda Isabel Iantorno (M. 3.420.000), Irma Rosa Lagos (M. 0.273.360), Marciana Adelia Genta (M. 0.267.547), María Esther Rosa Bisso (M. 1.316.018), Carlos Alberto Perazzo (M. 4.037.807), María Josefa Borgiale (M. 2.137.618), Francisca García de Saravia (M. 0.215.167), Juana Imperatrice (M. 0.347.362), Carlos Ernesto Rodríguez (M. 0.154.612), Gloria Aída Armónica (M. 0.232.462); al cargo de **Auxiliar 6º**, Celina Marta Surgente (M. 0.160.902), Alice Doris Lapouge (M. 2.611.608), Patricio Teodoro Fernández (M. 1.779.637), Consuelo Justina Zamudio (M. 4.803.649), Abelardo Diego Rodríguez (M. 1.020.047), María Tronconso (M. 2.985.990), Lelia Laura Centurión (M. 0.285.397), Luis Mario Guimaraes (M. 4.223.333), Mafalda Victorina Buoso (M. 1.078.974), Noemí Alicia Bouchez (M. 0.226.179), Haydée Veira (M. 3.468.126), Juan Luis Baqueiro (M. 4.044.499), Antonia Rosa Olivera (M. 0.398.708), Camilo Antonio Testa (M. 4.111.346), Jorge Ricardo Cobo (Matr. 4.034.092), Diana Emilse Liguori (M. 2.795.072), Blanca Nieves Amaya (M. 2.587.141), Juana Beatriz Casarino (M. 2.618.994), Bernardo Pablo Rodríguez (M. 331.024), Sara Julia Sabugo (Matr. 4.349.658), Susana Lidia Daude (Matr. 2.593.783), Armando Matías Serrano (M. (M. 5.583.409), Delia Esther Genta de Peralta Martínez (M. 0.455.317), Blanca Susana Castex de Marotta (Matríc. 0.398.568), Virginia Messi (M. 4.367.352), Enriqueta Rossi de Del Mastro (Matríc. 79.194), Juan Carlos Novellino (Matr. 1.745.171), Lidia Haydée San Marco (M. 0.317.421), Ricardo Antolín Vidal (M. 7.015.347), Angélica Evelia Bertone (M. 0.128.557); al cargo de **Auxiliar 7º**, María Teresa Del Cerro de Rojas (Matríc. 0.444.462), Generosa Isabel Moldes (M. 3.262.818), Alcira Emiliozzi (Matríc. 0.287.502), Beatriz Estlsa Luases (M. 312.872), María Concepción Scappatura de Lanza (M. 0.836.766), Sabina Angela Cantaluppi de Valiña (M. 1.362.019), Luisa Margarita Bolaños (M. 2.581.747), Elsa Arduina Mescolini (M. 2.561.744), Adelaida Faraco (M. 0.476.616), Beatriz Traverso (M. 0.401.068), Hilda María Esther Jaime (M. 3.215.947), Francisca Claudia Larzábal (M. 1.351.220), Irma Mura de Ferraris (M. 0.315.719), Carlota Iannello (M. 0.075.621), Alicia Godoy (M. 0.421.973), Nelly Rosa Frega (M. 3.450.524), Nieves De Benedetto (M. 1.667.244), Luisa Carlota Pizarro (M. 0.432.675), Celia Carmen Zurano (M. 0.490.051), Elisa Cingolani (Matr. 0 032.552), María Esther Novelle (M. 2.997.773), Leonor Josefa Marín (Matr. 2.705.427), Andrés Rodríguez Taboada (M. 4.064.716), Genoveva Cerezo de Puntunet (M. 2.601.866), María Sangiorgi de Fazio (M. 1.075.261), Blanca Angélica Carlevaro (M. 0.447.196), Zaida Romero Bustamante de Ledo Behar (M. 3.017.850), María Carmen Balado (M. 0.331.032); al cargo de **Auxiliar 8º**, Martha Carmen Rodríguez (M. 387.878), Néstor Rafael Lemme (M. 4.719.189), Elsa Angela González (M. 3.207.543), Alicia Irma Bossi (M. 0.391.226), Aída Irma Rivero (M. 0.310.074), Héctor José Chille (M. 4.014.123), José Manuel Botas (M. 4.081.203), Eloy Diz (Matr. 258.388), Julia Silva Geinza (Matríc. 2.592.510), Gladys Quintana (Matríc. 3.450.140), Elba Ledesma (M. 0.483.165), Aída Elsa Aguilar (M. 3.460.467), Elisa Genoveva Hourcle (M. 1.590.830), Josefa Martha Hernández (M. 0.515.871), Iris Josefa Amelia Franchi (M. 2.610.447), María Teresa Valadares (M. 3.450.805), Eudolio Vila (M. 3.160.103), Luis Manuel Bacigalupo (M. 4.007.910), Lucía Palladino de Alvarez (M. 0.418.351), Nelly Lila Gavazzo de Pucci (Matríc. 4.333.948), Celia María Esther Policichio (M. 2.586.322), María Esther Ribas (M. 2.957.351), Norma Moreno (M. 1.889.655), Luis Belly (M. 4.235.018), Regina Ducart de Agüero (M. 0.313.177), Oscar Cornejo (M. 4.013.507), Carlos María Medrano (M. 4.232.531), Genoveva Recarey (M. 1.080.693), Victoria De Ocampo (M. 3.086 475), Martha Nelly Semegone (M. 0.336.859), Zulema Menéndez (M. 1.337.381), Irene Fresno de Tanner (M. 1.265.722), Pedro Ramón Alonso (M. 4.493.989), Zoe Zaida Vania (M. 3.283.140).

14.086—31|7|53. — Al cargo de **Oficial 9º**, Eduardo Sergio Guaytima (Matríc. 4.111.402); al cargo de **Auxiliar 4º**, Constantino José Fernández (M. 4.109.924), Jorge Luis Solari (M. 4.088.520); al cargo de **Auxiliar 6º**, María Andrea Krupiak (M. 3.347.689), Ana María López (M. 3.188.781), Juan Carlos Serrano (M. 5.590.681); al cargo de **Auxiliar 7º**, Aída Gerda Holst Tornum (M. 2.957.378), Virginia Norma Saavedra (M. 2.793.315), Elena Fornos (M. 2.910.667); al cargo de **Auxiliar 8º**, Germinal Otero (Matrícula 4.494.945), Celia Agustín (Matríc. 4.383.436), María Estela Moreno (Matr. 1.758.258), María Antonia Ferrario (M. 1.888.835), Amalia Noguera (Matrícula 3.170.666), Irma Margarita Castro (M. 0.271.775), Juan Francisco Martínez (M. 4.131.923), Roberto Armando García (M. 4.128.848), María del Carmen Alvarez (M. 0.314.917), Luis Humberto Leoni (C.I. 3.624.680, Pol. Fed.), Osmar Javier Macedo (M. 6.941.096).

14.087—31|7|53. — Al cargo de **Auxiliar 6º**, Norma Iris Irma Mainera de Perrin (M. 0.342.125), Nervan Teruggi (Matr. 4.499.746); al cargo de **Auxiliar 7º**, Serafina María Di Sarli (M. 3.358.875), Marta Dora Dantil de Barrientos (Matr. 2.629.064); al cargo de **Auxiliar 8º**, Martha Beatriz Fusaro (M. 3.221.790), María Esther Méndez (M. 2.909.876), María Hermidas de Mocetti (M. 0.433.036), Elsa Beatriz Colucci (M. 2.993.076), Olga Arias (M. 2.638.617); al cargo de **Auxiliar 3º**, Jesús Félix Mayayo (Matríc. 4.462.404); al cargo de **Auxiliar 6º**, Julia Luisa Reggiani (M. 2.901.833); al cargo de **Auxiliar 8º**, Sara Nélida Molina (M. 3.778.776), Lidia Norma Risoleo (M. 0.369.139).

AMPLIASE EL MONTO ESTABLECIDO PARA EL PLAN DE INVERSIONES DEL ESTADO (L. 14.184)

DECRETO Nº 2.315 — Buenos Aires, 5 de febrero de 1953

VISTO el artículo 3º del Decreto Nº 14.514|52, y CONSIDERANDO: Que en el referido artículo se ha fijado el monto a que ascenderán durante el ejercicio 1953, los gastos en personal y otros gastos que demandará la atención de diversos servicios de interés público, cuya financiación figuró hasta el año 1952 inclusive en los Planes Anuales de Trabajos Públicos, dentro de las leyes cuyos recursos provenían del producido de la negociación de títulos de la Deuda Pública Nacional; Que hasta tanto se dicten las medidas tendientes a la inclusión de los referidos gastos en el Presupuesto General de la Nación correspondo su atención provisional con los recursos acordados por la Ley 14.184, y Visto lo aconsejado por los Ministerios de Asuntos Técnicos y de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Determínase que la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 500.000.000.—) fijada por el artículo 3º del Decreto Nº 14.514|52, es ampliatoria del monto establecido en el artículo 2º del mismo Decreto para el Plan de Inversiones del Estado (Ley 14.184), y que dicho importe será atendido con los recursos de la cuenta principal A, cuenta parcial 1, de dicha ley hasta que se disponga su inclusión en el Presupuesto General de la Nación a cargo de Rentas Generales.

Art. 2º — Apruébase la distribución del importe de quinientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 500.000.000.—) que dentro de la estructura del Plan XXX de Inversiones del Estado aprobado por la Ley 14.184 (Inc. g del art. 4º), se ha efectuado en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, ampliándose el Plan Técnico aprobado en la Planilla I, Anexo A, del Decreto 14.514|52 en los importes por capítulo y título indicados en la Planilla anexa a este Decreto.

Art. 3º — Hasta tanto se apruebe en forma definitiva la distribución analítica de las partidas a que se refiere el artículo 2º del presente decreto, las inversiones en gastos en personal afectado a funcionamiento y conservación, deberán ajustarse a las liquidaciones de haberes correspondientes al mes de diciembre de 1952.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Asuntos Técnicos.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — **Raúl A. Mende.** — **Pedro J. Bonanni.**

2º PLAN QUINQUENAL

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1953
PLAN DE INVERSIONES DEL ESTADO (Ley 14.184)

Gastos en Personal y Otros Gastos Año 1953

A) Presupuesto de Recursos		
Cuenta Principal A, Cta. Parcial 1		m$n. 500.000.000
B) Plan Técnico		
Cap. I — ACCION SOCIAL		m$n. 182.000.000
Título 2 — Educación	m$n. 24.000.000	
4 — Salud Pública	„ 158.000.000	
Cap. II — ACCION ECONOMICA		„ 20.000.000
Título 2 — Agricultura	m$n. 20.000.000	
Cap. III — OTRAS OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		„ 195.000.000
Título 1 — Transportes	m$n. 13.000.000	
4 — Puertos y Vías Navegables	„ 182.000.000	
Cap. IV — PLANES MILITARES		„ 103.000.000
Título 2 — Aeronáutica	m$n. 103.000.000	
Total Gastos en Personal y Otros Gastos		m$n. 500.000.000
C) Distribución por Ministerios		
Ministerio de Obras Públicas		„ 153.000.000
1 — Dirección General de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Cap. III, Tít. 4	m$n. 140.000.000	
2 — Intendencia de Campo del Aeropuerto "Ministro Pistarini", Cap. III, Tít. 1	„ 8.000.000	
3 — Dirección General de Planteles, Equipos y Automotores, Cap. III, Tít. 1	„ 5.000.000	
Ministerio de Salud Pública		„ 158.000.000
Cap. I, Tít. 4	m$n. 158.000.000	
Ministerio de Transportes		„ 42.000.000
Dirección Nacional de Puertos, Cap. III, Tít. 4	m$n. 42.000.000	
Ministerio de Educación		„ 24.000.000
Cap. I, Tít. 2	m$n. 24.000.000	
Ministerio de Agricultura y Ganadería		„ 20.000.000
Administración General de Parques Nacionales, Cap. II, Tít. 2	m$n. 19.000.000	
Dirección General de Fomento Agrícola, Cap. II, Tít. 2	„ 1.000.000	
Ministerio de Aeronáutica		„ 103.000.000
Cap. IV, Tít. 2	m$n. 103.000.000	
Total Gastos en Personal y Otros Gastos		m$n. 500.000.000

SE MODIFICA LA SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

4.576—17|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires): Angel Oreste Baigorria (M. 3.238.503), titular de 12 horas (3-3-3-3) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 1ª 2ª 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 12 (doce) horas (3-3-3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª 2ª y 3ª divisiones; Claudina Manuela Rodríguez de Barasategui (L. C. 4.344.227), titular de 3 horas (1-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año 1ª 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 3ª y 4ª divisiones; Edith Carlota Ceriotto de González (L. C. 0.035.025), titular de 3 horas (1-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año 1ª 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª división; María Carolina Scampini de Ocampo (Libreta C. 1.178.707), titular de 4 horas de Castellano en 3º año 1ª división cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Castellano en 3er. año 1ª división y con una hora de Actividades Prácticas en 2º año 6ª división (mujeres) de la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires); Estela Dutton (C. I. 1.352.110) Policía de la Capital Federal), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Castellano en 3er. año 2ª división y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª división; Elvira Margarita Villegas de Fernández (L. C. 190.853) titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Castellano en 3er. año 3ª división y con 2 horas de Cultura Ciudana en 1er. año 2ª división; Elsa Elisabeth García Mascías (L. C. 3.362.591), titular de 6 horas (2-2-2) de Estenografía en 2º año 1ª 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Estenografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones; Delia Portas (Libreta Cívica 1.665.196), titular de 6 horas (2-2-2) de Estenografía en 3er. año 1ª 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar, en cambio con 6 horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª 2ª y 3ª divisiones de la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal: María Elsa Correa de Otero (Libreta C. 1.018.482), titular de 6 horas (2-2-2) de Historia en 1er. año 1ª 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones Eva Elena Enriqueta Etchegoyen (Libreta C. 0.848.287), titular de 2 horas de Historia en 1er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Geografía Argentina en 5º año 3ª división, en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires): Susana Carlota de Vita (L. C. 1.076.172), titular de 6 horas (2-2-2) de Historia en 2º año 1ª 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Historia en 2º año 1ª y 2ª divisiones, Matilde Obdulia Zenequelli (C. I. 2.510.610 Policía de la Capital Federal), titular de 6 horas (2-2-2) de Historia en 3er. año 1ª 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 3er. año 1ª y 2ª divisiones; Nelly Armanda Arana Ferrero (L. C. 1.269.867), titular de 9 horas (3-3-3) de Mecanografía en 1er. año 1ª 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 10 horas (2-2-2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª 2ª 3ª, 4ª y 5ª divisiones de la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires); Rogelio Leyendo (M. 267.616), titular de 8 horas (2-2-2-1-1) de Mecanografía en 2º año 1ª 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (2-2-2-2) de Mecanografía en 4º año 1ª 2ª y 3ª divisiones y en 3er. año 1ª división y. María Severina A. Connio (Libreta C. 0.238.517), titular de 6 horas (2-2-2) de Ciencias Físico-Química en 3er. año 1ª 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 hs. (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª 2ª y 3ª divisiones.

4.577—17|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953. Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda - Buenos Aires: José Teodoro Erenchun (M. 157.681), titular de 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Higiene y Puericultura en 4º año 4ª div.; Roberto F. F. Guidi (M. 175.558), titular de 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª div.; Domingo C. Navarini (M. 747.681), titular de 11 hs. (3-3-3-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 2ª, 4ª y 5ª div. y en 3er. año 2ª y 3ª div., y de 12 hs. (3-3-3-3) de Mecanografía, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 11 hs. (3-3-3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 2ª, 4ª y 5ª y 2º año 6ª div., con 6 hs. (2-2-2) de Mecanografía en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª div. y con 6 hs. (3-3) de Actividades Prácticas en 3er. año 4ª y 5ª div. de la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires); Haydée Fittipaldi (L. C. 285.207), titular de 4 hs. (3-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 3ª div. y 3er. año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª y 4ª div.; Ada Rosa Frelli (Lib Civ. 1.660.425), titular de 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 6ª div y con 2 hs. de Estenografía en 5º año 1ª div', debiendo cesar al propio tiempo en 1 hora de Estenografía de que es titular en 4º año 1ª div.; Rosa Corbella de Segui (L. C. 5.066.318), titular de 4 hs. (1-1-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año, 1ª, 2ª y 6ª div. y en 3er. año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª y 2ª div.; María Ignacia Mariño de Iza (C. I. 754.957, Pol. de la Cap. Federal), titular de 3 hs. (1-1-1) de Caligrafía en 2º año 3ª y 4ª div. y en 3er. año 5ª div. y de 2 hs. de Caligrafía en 2º año 5ª div. y 3er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª div. y con 2 hs. de igual materia en 2º año 5ª div; Francisca M. N. Romero (L. C. 205.589), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Castellano en 3er. año 1ª div y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año 5ª div.; Electra Bergonzo (L. C. 382.285), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs de Castellano en 3er. año 5ª div. y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año 6ª div.; Orosman R. Marrero (M. 558.004), titular de 4 hs de Castellano en 3er. año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año 3ª y 4ª div.; Jorge Antonio Echegoyen (M. 277.280) titular de 2 hs. de Física en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Matemáticas en 4º año 3ª div. en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires); Ana María Damonte de Méndez Bar (L. C. 1.703.626), titular de 2 hs. de Física en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Física en 4º año 3ª div. en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires); Irma Josefa Gamundi (L. C. 500.098), titular de 4 hs. (2-2) de Física en 1er. año 3ª div. y 2º año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Física en 4º año 1ª div. y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año 5ª div.; Bernardo Gómez (M. 4.759.688), titular de 2 hs. de Física en 1er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Matemáticas en 4º año 2ª div. de la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires); Yole María Matilde da Cunha (L. C. 115.804), titular de 2 hs. de Física en 1er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año 4ª div.; Laureano Antonio Aguilera (M. 2.973.658), titular de 6 hs. (2-2-2) de Física en 1er. año 6ª div., 2º año 1ª div. y 2º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs (2-2) de Física en 4º año 3ª y 1ª div. y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año 5ª div.; Mabel Aberg Cobo de Brewer (C. I. 921.418, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 6 hs. (2-2-2) de Estenografía en 2º año 1ª y 2ª div. y 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. de Estenografía en 4º año 1ª y 2ª div.; Carmen Francisca Fernández (L. C. 2.233.250), titular de 1 hora de Estenografía en 4º año 4ª división, 4 horas de igual asignatura (2-2) en 2º año, 4ª y 5ª divs., y de 5 hs. (1-2-2) de Mecanografía en 3er. año, 4ª div., y 2º año, 4ª y 5ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Estenografía en 5º año 1ª y 2ª divs. y con 6 hs. (2-2-2) de Mecanografía en 5º año, 2ª, 3ª y 4ª divs.; Amanda Isolina Etiennot de López (L.C. 84.542), titular de 2 hs. de Física en 2º año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Física en 4º año, 2ª div.; María Juana Tarka (L.C. 1.977.847), titular de 6 hs. (2-2-2) de Estenografía en 3er. año 1ª, 4ª y 5ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (3-3) de Estenografía en 4º año, 3ª y 4ª divs.; Luis Jorge Isidoro Correa (M. 1.916.993), titular de 1 hora de Estenografía en 4º año, 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Estenografía en 5º año, 4ª div., debiendo cesar al propio tiempo en 1 hora de Mecanografía, de que es titular en 3er. año, 2ª div.; Dantes Emanuel (M. 1.312.598), titular de 2 hs. de Higiene en 5º año, 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Botánica en 1er. año, 2ª div.; Carlos Oscar Herrera (M. 1.520.143), titular de 8 hs. (2-2-2-2) de Historia en 1er. año, 2ª y 4ª divs., 2º año, 3ª div. y 3er. año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 9 hs. (3-3-3) de Historia en 1er. año, 1ª y 4ª divs. y 2º año, 3ª div.;y, titular de 4 hs. (2-2) de Instrucción Cívica en 3er. año, 2ª y 3ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar con 3 hs. de Historia en 1er. año, 3ª div. y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año, 1ª div., estas dos horas últimas vacantes en la Escuela Normal de Avellaneda (Bs. As.); Miguel Angel Ferrer (M. 464.502), titular de 6 hs. (2-2-2) de Historia en 1er. año, 3ª div., y 3er. año, 1ª y 2ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar encambio, con 6 hs. (3-3) de Historia en 3er. año, 1ª y 2ª divs.; Nethfer Adelina Rodríguez Cortina (L.C. 3.136.423), titular de 2 hs. de Historia en 1er. año, 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Historia en 1er. año, 6ª div.; Martha Beatriz Etchart (L.C. 2.582.061), titular de 6 hs. (2-2-2) de Historia en 2º año, 1ª y 6ª divs., y 3er. año, 5ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (3-3) de Historia en 2º año, 1ª y 6ª divs.; Delia Guestrin de Fouiller (C.I. 709.756, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 8 hs. (2-2-4) de Historia en 2º año, 4ª div., 3er. año, 6ª div., y 4º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 9 hs. (3-3-3) de Historia en 2º año, 4ª div. y 3er. año, 5ª y 6ª divs.; María Mercedes Puricelli de Villar Castillo (L. C. 298.803), titular de 8 hs. (2-2-4) de Historia en 2º año, 5ª div., 3er. año, 4ª div., y 4º año, 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 9 hs. (3-3-3) de Historia en 2º año, 5ª div. y 3er. año, 3ª y 4ª divs.; Luis Pedro Ramón Sisco (M. 1.116.384), titular de 4 hs. de Historia en 4º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Historia en 1er. año, 1ª div., en la Escuela Normal de Avellaneda (Bs. As.); Carlos Vidal (M. 250.099), titular de 3 hs. de Mecanografía en 1er. año, 5ª div., cesará en ellas, pasando revistar en cambio, con 3 hs. de Mecanografía en 5º año, 3ª div.; Federico Berg (Matríc. 418.646), titular de 3 hs. de Mecanografía en 1er. año, 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª div., de la Escuela Normal de Avellaneda (Bs. As.); Clotilde Villafañe de Oneto (L.C. 363.564), titular de 4 hs. (2-2) de Mecanografía en 2º año, 1ª y 2ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Mecanografía en 4º año, 4ª div., y 5º año, 1ª div.; Rogelio Leyendo (M. 267.616), titular de 6 hs. (2-2-1-1) de Mecanografía en 2º año, 3ª y 6ª divs., y 3er. año, 1ª y 6ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (2-2-2) de Mecanografía en 3er. año, 1ª, 4ª y 6ª divs.; Nicolás Grillo Aramburu (M. 199.449), titular de 6 hs. (3-3) de Merceología en 4º año, 1ª y 2ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 8 hs. (4-4) de la misma materia en igual año y div.; Matilde Lestón de Amigo (L.C. 2.215.963), titular de 3 hs. de Merceología en 4º año, 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de igual materia en el mismo año y div.; María Aurora Demarzi de Argentato (L.C. 39.522), titular de 3 hs. de Merceología en 4º año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de la misma asignatura en igual año y div.; Aída Emma Margarita Grisolía de Domínguez García (L.C. 1.307.509), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Castellano en 3er. año, 3ª div. y de 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año, 3ª div.; Antonio Berrondo (Matr. 1.940.581), titular de 2 hs. de Higiene en 5º año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Botánica en 1er. año, 1ª div.; Santiago Muzzio (M. 276.888), titular de 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 1ª y 2ª divs., y de 2 hs. de Higiene en 5º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Higiene y Puericultura en 4º año, 1ª y 2ª divs. y con 2 hs. de Botánica en 1er. año, 3ª div.; y, Oscar Aníbal Itoiz (M. 163.611), titular de 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año, 3ª div., y de 2 hs. de Higiene en 5º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Higiene y Puericultura en 4º año, 3ª div. y con 2 hs. de Botánica en 1er. año, 4ª div.

4.759—17/3/53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal; María de las Nieves Bosco de Bullrich (L. C. 336.158), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año, 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Castellano en el mismo año y división, (la hora que pierde la recupera en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Cap. Federal); Osvaldo Horacio Giovannoni (M. 4.332.648), titular de 2 horas de Ciencias Físico Químicas (Física) en 1er. año, 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Matemáticas en 4º año, 1ª div.; Carlos Alfredo Honrado (Matrícula 1.674.367), titular de 6 hs. de Historia en 1er. año 1ª y 3ª div. y en 2º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año, 1ª y 3ª div.; Leonidas Enrique Pisani (M. 730.562), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (Química) en 3er. año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Merceología en 4º año 1ª div., debiendo cesar además en la similar Nº 11 de la Cap. Federal en 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (Química), de que es titular en 3er. año 1ª div.; Enrique Mario Mayochi (Matr. 4.039.300), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 4ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª div.; Rosa Blanca Pinasco de Martín Calvo (L. C. 434.392), titular de 8 horas de Castellano (4-4) en 3er. año 1ª y 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de igual asignatura en los mismos años y divisiones y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª div.; Amneris Elisa Toriglia (L. C. 346.302), titular de 6 horas (2-2-2) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª div., y de 3 horas de Geografía en 3er. año 4ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 9 horas (3-3-3) de Literatura en 4º año 1ª, 2ª y 3ª div.; Eliseo Joaquín Antonio Luque (M. 122.285), titular de 11 horas (3-3-3-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª div. y en 2º año 1ª y 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 11 horas (3-3-3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª div. y en 2º año 1ª div.; Nélida Novak (L. C. 21.356), titular de 6 horas (2-2-2) de Estenografía en 2º año 1ª div. y en 3er. año 3ª y 4ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª div. en el Instituto Nacional de Lenguas Vivas de la Capital Federal; Elena Antonieta Pechenino de Varela (Lib. Civ. 449.258), titular de 7 horas (2-2-2-1) de

Mecanografía en 2º año 1ª, 2ª y 3ª div. y en 3er. año 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 8 horas de igual asignatura (2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª div. y en 4º año 1ª div., debiendo cesar además en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), en 1 hora de Mecanografía de que es titular en 3er. año 8ª div.; Pablo Carmelo Cosoleto (M. 4.030.817), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Estenografía en 2º año 2ª y 3ª div. y en 3er. año 1ª y 2ª div., de 3 horas de Mecanografía en 1er. año 2ª div. y de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Estenografía en 4º año 1ª y 2ª div., con 4 horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 2ª y 3ª div. por aplicación del nuevo plan, y con 2 horas de Mecanografía en 4º año 2ª div.; Lorenco Alfredo Blanco (M. 4.213.738), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico-Químicas (Química) en 3er. año 3ª y 4ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio en la similar Nº 16 de la Capital Federal con 4 horas de Merceología en 4º año 2ª div.; Aída Adelina Roces (L. C. 2.615.647), titular de 4 horas (2-2) de Historia en 1er. año 2ª div. y en 2º año 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de igual asignatura en los mismos años y divisiones y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 2ª div., debiendo cesar además en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal en 3 horas de Historia de que es titular en 5º año 2ª div.; Olga Lydia Gallo de Sesar (L. C. 10.019), titular de 6 horas (2-2-2) de Mecanografía en 1er. año 1ª y 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal con 6 horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª div.; Onofre Francisco Carames (M. 437.695), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 4ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª div. en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, con 2 horas de igual asignatura en 2º año 3ª div.; Domingo Gerardo Migliarese (M. 2.794.791), titular de 3 horas de Francés en 3er. año 4ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de igual asignatura en 4º año 1ª div.; Nilda Esther Germinaro (L. C. 1.304.991), titular de 2 horas de Historia en 2º año 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 7ª div.; Nabor Mario Córdoba (M. 3.604.504), titular de 2 horas de Historia en 3er. año 4ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 3er. año 1ª y 2ª div., debiendo cesar además en la similar Nº 21 de la Capital Federal en 4 horas (2-2) de Instrucción Cívica de que es titular en 3er. año 1ª y 2ª div.; Beatriz Ibáñez (L. C. 234.047), titular de 2 horas de Historia en 3er. año 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio en la similar Nº 4 de la Capital Federal con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª div.; Martha Josefina Cuenca (L. C. 295.666), titular de 6 horas de Matemáticas en 3er. año 4ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Matemáticas en 4º año 2ª div. y 3ª div.; Aída M. Arrastía de Uambas (L. C. 948.716), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Químicas (Física) en 2º año 1ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª div.; Benito Oscar Masei (C. I. 2.868.559 Pol. Cap. Fed.), titular de 3 horas (1-1-1) de Mecanografía en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª div. y de 3 horas de Caligrafía (1-1-1) en los mismos años y divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en la similar Nº 16 de la Capital Federal con 6 horas (2-2-2) de Mecanografía en 4º año 2ª, 3ª y 4ª div.; Elvira A. Ronderos de Soldano (L. C. 4.323.989), titular de 2 horas de Educación Física en 3er. año 4ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal con 2 horas de Educación Física en 4º año 2ª div.; Elsira Aurora Rossi (L. C. 260.343), titular de 4 horas (2-2) de Historia en 3er. año 1ª y 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 2ª div.; Angela Mercedes Acosta de García (L. C. 1.299.283), titular de 2 horas (1-1) de Canto en 1er. año 1ª y 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en los mismos años y divisiones; Filomena D'Alessio de Vila (Lib. Cív. 79.211), titular de 4 horas (1-1-1-1) de Canto en 1er. año 2ª div. y en 2º año 1ª, 2ª y 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas de Cultura Musical (1-1-1-1) en los mismos años y div.

4.580—17|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar 1953, Colegio Nacional "Manuel Belgrano" Nº 6 de la Captial Federal: Gilda Ofelia Sessarego (L. C. 157.959), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Cap. Fed., con 5 hs. de igual asignatura ne 2º año 3ª div.; (concentra) Raúl J. Moglia (M. 218.033), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 3ª división y en 3er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y asignatura (5-3) en los mismos años y divisiones; Paulina Witis de Chas (L. C. 464.439), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual asignatura en 3er. año 7ª división; María Mercedes Rosa Anschutz (L. C. 3.367.965), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 2º año 8ª división y en 3er. año 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (5-3) de igual asignatura en 1er. año 9ª y 3er. año 6ª divs.; Marcelo Edmundo Garay (L. C. 3.158.923), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división (la hora que pierde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal la recupera); Eloy P. Camus (M. 3.129.440), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 2ª división cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª y 2ª división y con 6 horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª y 2ª divisiones de la Escuela de Comercio número 24, debiendo cesar al propio tiempo en 6 horas de Literatura de que es titular en 4º año 1º división y 5º año 1ª división, noche del C. Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal; Susana A. Dellatorre (L. C. 68.722), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 7ª división y de 5 horas de Historia en 1er. año 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia en 1er. año 9ª división, y con 5 horas de Castellano en 2º año 7ª división; María Elvira Mora y Araujo (L. C. 402.037), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 9ª división, y en 2º año 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 9 horas (5-4) de Castellano en 2º año 9ª y 8ª divisiones, debiendo cesar al propio tiempo en 4 horas de Dibujo, en 1er. año 7ª división y en 2º año 5ª división (2-2) de que es titular (recupera la hora que pierde en el similar Nº 2 de la Capital Federal); César Enrique Aranguren (M. 443.184), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1er. año 5ª y 10ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas de igual asignatura en los mismos años y divisiones y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 7ª división; Carlos Gowland Acosta (M. 195.021), titular de 10 horas de Historia (5-5) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (4-4) de igual asignatura en los mismos años y divisiones y con 2 horas de Geografía en 5º año 3ª división, mañana, de la Escuela Normal Nº 3; Fernando M. Bustamante (M. 244.020), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia en los mismos años y divisiones, y en la Escuela de Comercio Nº 10 de la Capital Federal con 2 horas de Historia en 3er. año 2ª división; Carlos J. Zavala Rodríguez (Matrícula 3.176.894), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Derecho Comercial en 5º año 1ª división en la Escuela de Comercio Nº 3, y en 6º año 5ª división, nóche, en la Escuela de Comercio N 14; Rosa Abrashkin de Grinstein (Libreta Cívica 516.983), titular de 3 horas de Inglés en 3er. año 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal, con 3 horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división; María Salvadora Encarnación Brígida Espel de Marino (L. C. 475.021), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Inglés en 3er. año 7ª división; Andrés Pérez (M. 7.281), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 9ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 9ª y 10º divisiones; Alberto Ghittoni (M. 331.007), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 5ª y 6ª divisiones; María Clara Gómez (L. C. 34.378), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 2º año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones; Nerea Roscardi de Badino (Libreta Cívica 72.993), titular de 6 horas (3-3) de Latín en 1er. año 6ª y 8ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, con 2 horas de Latín en 3er. año 4ª div., y con 4 horas de Castellano en 2do. año 4ª div.; Emilia Hortencia Curi (L. C. 376.613), titular de 4 horas (2-2) de Latín en 2do. año 8ª y 9ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Castellano en 3er. año 5ª div.; Ana Violeta Lucas de Arcidiácono (L. C. 87.215), titular de 3 horas de Latín en 1er. año 9ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, con 5 horas de Castellano en 2do. año 5ª div., debiendo cesar además en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), en 2 horas de Filosofía de que es titular en 5º año 1ª div.; Antonio Delaico (Matrícula 49.958), titular de 6 horas (3-3) de Latín en 1er. año 5ª y 7ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Latín en 1er. año 6ª y 8ª div. y en 2do. año 8ª div.; Celina L. S. de Cortazar (L. C. 480.584), titular de 6 horas (3-3) de Latín en 1er. año 1ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, con 5 horas de Castellano en 2do. año 7ª div. y con 2 horas de Latín en 1er. año 4ª div.; Enrique Florentino Muente (Matrícula 260.501), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, con 2 horas de Zoología en 2do. año 1ª div.; Luis Alberto Guida (M. 14.156), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er./año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ra. div.; Elisabeth Visca de Chapeaurouge (L. C. 3.136.649), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Químicas en 2do. año 3ª div., y con 1 hora a disposición del establecimiento, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Física en 4to. año 6ª div.; Lucía J. Suárez de Krupkin (L. C. 2.569.494), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2do. año 3ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª y 4ª div.; Luis Fernando Collados Storni (M. 3.868.764), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia y con 2 horas de Geografía en 4º año 6ª div.; Juan Armando Baglieto Rivara (Matrícula 241.360), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 hs. (4-4) de Historia en 1º año 4ª div. en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 en 1º año 5 div., debiendo cesar al propio tiempo en 3 hs. de Derecho Comercial en 6º año 5ª div. —noche— de que es titular en la Escuela de Comercio Nº 14; José Di Santo (M. 511.720), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Historia en 1º año 6ª div. y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3º año 5ª div.; Livia Ramona Peralta de Torti (L. C. 270.889), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 7ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año 2ª div.; Héctor A. Ramirez Calderón (M. 40.057), titular de 6 hs. (2-2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en los mismos años y divisiones,; Pedro Félix Remy Sola (M. 3.953.836), titular de 2 horas de Vida Animal en 2do. año 9ª div y con 4 horas (2-2) de Vida Humana en 1er. año 5ª y 7ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Zoología en 2do. año 9ª div. y con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª y 7ª div.; Leopoldo Bard (Matrícula 217.304), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Botánica en los mismos años y divisiones; Gustavo G. Levene (M. 187.845), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª, 3ª y 4ª div., y de 2 horas de Vida Animal en 2do. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, y con 2 horas de Zoología en 2do. año 1ª div.; Pedro Pablo Ferrario (M. 489.021), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Animal en 2do. año 2ª, 3ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2-2) de Zoología en los mismos años y divisiones; Oscar Osvaldo Gallo (Matrícula 159.051), titular de 2 horas de Vida Animal en 2do. año 5ª div., y de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 8ª y 9ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año 8ª y 9ª div., y con 2 horas de Zoología en 2do. año 5ª div.; María Rosalía Unia de Binaghi (Céd. Id. 949.752 Pol. de la Cap. Fed.), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Botánica en el mismo año y división; Elda Mabel Vaccaro (L. C. 1.335.173), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 10ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Botánica en el mismo año y división; Juan Antonio Schroeder (M. 305.664), titular de 2 horas de Geologia y Mineralogía en 3er. año 6ª div., de 2 horas de Vida Humana en el mismo año y división y de 2 horas de Vida Animal en 2do. año 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Zoología en 2do. año 7ª y 8ª div., y con 2 horas de anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, Laura Vilella Cals (L. C. Nº 453.567), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 5º div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 1er. año 7ª div.; Francisco Durán (M. 473.459, titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1º div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), con 2 horas de Dibujo en 2do. año 4ª div., (concentra); Emilio Germán Frers (M. 783.875), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año 1ª div. y 3ª div.; Américo José Beri (M. 531.692), titular de 4 horas (2-2 de Dibujo en 3er. año 2ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (1-1-1-1) de igual asignatura en 3er. año 2ª, 4ª, 5ª y 7ª div.; Pedro Edgardo Orgambide (Matrícula 4.346.825), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, con 3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina y con 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 4ª div.; Rodolfo J. Zamparolo (M. 265.499), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 10ª div., y 2do. año 5ª y 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª div., y en 2º año 1ª y 2ª div.; Angel M. Centeno (M. 163.893), titular de 2 horas de Vida Animal en 2º año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Cap. Federal, con 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div. (concentra); Alba Fumaroni de Ragno (Céd. de Id. Nº 500.401 Pol. de la Cap. Federal), titular de 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª y 4ª div. y de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª div., y en 4º año 6ª div., y con 2 hs. de Zoología en 2º año 6ª div.; Horacio Andrés Abalo (M. 85.986), ttiular de 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año 3ª div y de 2 hs. de Cs. Físico-Químicas en 2º año 6ª div. cesará en ellas,

pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div. mañana, con 2 hs. de Geografía en 5º año 2ª div., mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas N 1, y con 4 hs. de Matemáticas en 3er. año 9ª div., mañana, del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, debiendo cesar además en 4 hs. de Matemáticas de que es titular en 1er. año 7ª div., tarde, de este Colegio; María Elena de Verona Bartrons (L. C. 493 994), titular de 3 hs. de Literatura en 5º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, con igual número de horas y asignatura en 4º año 9ª div. (concentra); Ana María Alonso Zagari (L. C. 2.639.599), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 7ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 2do. año 2ª div.; Roberto Jorge Cornejo (M. 4.032.267), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura (1-1) en 3er. año 2ª y 3ª div.; Nidia Noemí Bo (L. C. 2.224.211), titular de 20 horas (4-4-4-4-) de Castellano en 1er. año 5ª y 7ª div., en 2do. año 5ª y 6ª div. y en 3er. año 7ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 19 horas (5-5-5-4) de igual asignatura en 1er. año 5ª y 7ª div., y en 2º año 5ª y 6ª div. (la hora que pierde la recupera en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires); Julieta Cossio de Vedoya (L. C. 35.886), titular de 6 hs. (2-2-2) de Cultura Musical en 2do. año 7ª, 8ª y 9ª div, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª div.; Aída Berrondo de Cancini (Lib. Cív. 417.100), titular de 14 horas (2-2-2-2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª div. y en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 24 horas (5-5) de Castellano en 1er. año 5ª div. y en 2º año 1ª div., mañana, y con (1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1) horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª div. y en 2º año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª div. en el Colegio Nacional Nº 13 y en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 13 en 1er. año 1ª y 2ª div. y en 2º año 1ª y 2ª div., tarde, debiendo cesar además en el Colegio Nacional Nº 7 en 10 hs. de Trabajo Manual (2-2-2-2-2) en 1er. año 1ª y 5ª div. y en 2do. año 6ª div., y en 3er. año 3ª y 5ª div; María Justo Mouzo de Barassi (L. C. 81.392), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 2do. año 7ª, 8ª y 9ª div. y en 3er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 hs. (2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2do. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª div.; Viviano Pablo Parravicini (M. 591.520), titular de 6 horas (3-3) de Latín en 1er. año 2ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (2-2-2) de Latín en 1er. año 2ª y 4ª div. y en 2º año 2ª div.; Rosa Inés Brusco de Salimei (L. C. 3.361.062), titular de 2 hs. de Ciencias Físico Químicas en 2do. año 7ª div. y de 2 hs. de Vida Animal en 2do. año 7ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er año 6ª y 7ª div.,; Miguel Angel Alvarez (M. 69.531), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año 7ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de igual asignatura en 2do. 5ª div.; María Alicia Irusta de Lhomme (Lib. Cívica 438.674), titular de 6 hs. (2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª, 4ª y 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y asignatura (1-1-1-1-2) en 3er. año 1ª y 4ª div, 3er. año 6ª div., en 4º año 6ª div. y en 2do. año 4ª división, y Julio Pablo José Rodofili (Matrícula 375.328), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2do. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, con 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª div.; Hera Gea Pérez (L. C. 0.424.111), titular de 4 hs. de Matemáticas en 3er. año, noche, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Matemáticas en 1er. año 7ª div. de este Colegio Nacional; Violeta Gladys Shinya (Lib. Cív. 370.973), titular de 4 hs de Castellano en 2º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4hs. de Castellano en 1er. año 4ª div.; Rosa Bazán de Cámara (L. C. 289.508), titular de 12 hs. (4-4-4) de Castellano en 1er. año 1ª y 4ª div. y en 2º año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 15 hs. (5-5-5) de Castellano en 1er. año 1ª div. y en 2do. año 1ª y 3ª div., debiendo cesar además en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, en 3 horas de Literatura en 5 año 4ª división.

4.581—17|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires): María Pilar García (Libreta Cívica 1.330.498), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª div.; Virgilio Felipe Gachassin (M. 1.111.568), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Químicas en 2do. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª div.; Yolanda Orsatti (L. C. 454.791), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año 1ª división y con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª div.; Mercedes Carmen Boix de Balbuena (L. C. 1.314.274), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 3ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 2ª div. y en 3er. año 3ª div. y con 2 horas de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año 2ª y 3ª div.; Manuel Segundo Bouza (M. 556.583), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 1 hora de Dibujo en 3er. año 1ª div., con 1 hora de Dibujo en 3er. año 3ª div., de este Colegio Nacional y con 1 hora en 3er. año 1ª div. y con 1 hora de Actividades Prácticas en 2do. año 3ª div., ambas en la Escuela Normal de la misma Ciudad; Olda Adela Alfonso del Valle (L. C. 856.522), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Matemáticas en 2do. año 3ª div., de la Escuela Normal de Quilmes (Bs. As.); Alejandro Ramón Cicione Gancedo (M. 528.715), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Historia en 1º año 1ª div. y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª div.; Lucinda Centenaro (L. C. 412.335), titular de 10 hrs. (5-5) de Historia en 1er. año 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (4-4) de Historia en 1er. año 2ª y 3ª div. y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año 2ª div.; Angel Antonio Castellán (M. 1.145.633), titular de 3 hs de Latín en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Historia en 2do. año 3ª div.; Carlos Ringuelet (M. 1.106.663), titular de 6 hs. (3-3) de Latín en 1er. año 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Latín en 1er. año 2ª div., 2 hrs. de Cultura Ciudadana en 2do. año 3ª div., y con 3 hs. de Geografía en 2do. año 3ª div. Escuela Normal de Quilmes, Buenos Aires: Haydée C. Pujadas de Kuperman (L. C. 1.077.274), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 2ª div. y de 12 hs. (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª div. y 4to. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 rs. (4-4) de Matemáticas en 2do. año 1ª y 2ª div., y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal con 6 horas de Matemáticas en 1er. año 2ª div.; María Paternoster de Collet (L. C. 118.298), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar con 3 horas de Francés en 2do. año 3ª div., en la Escuela Normal de Quilmes, Buenos Aires, con lo que se la reintegra a su materia y se le restituye 1 hora que tenía a disposición del establecimiento; Martha María Ana Duvauroux de Nery de la Huerta (Libreta Cívica 376.046), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2do. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año 4ª div. y 2do. año 1ª div.; María Elvira Rojo (Libreta Cívica 1.669.549), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 2do. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2do. año 2ª div.; Adelfa Gutiérrez (L. C. 3.153.500), titular de 6 roras (2-2-2) de Trabajo Manual en 2do. año 3ª div. y en 3er. año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 4ª div. y 3ra. div., y en 2do. año 1ª div.; Rosa Travi de Valsecchi C. I. 27.827 Pol de Tucumán), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Animal en 2do. año 1ª, 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) en el mismo año y divisiones; Héctor Aníbal Abrines (M. 1.102.304), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Anatomía y Fisiología en el mismo año y división; José Ulises Orengo (M. 1.084.639), titular de 2 roras de Vida Humana en 3er. año 3ª div. y de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Anatomía y Fisiología y 2 horas de Botánica en los mismos años y divisiones; Juana Beatriz Bagnatti (Libreta Cívica 318.139), titular de 12 horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año 3ra. división, y 3er. año 2da. y 3ra. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 12 horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año 2da. división, 2do. año 2da. división, y en 3er. año 3ra. división; Alfredo Morales Gorleri (M. 1.090.023), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ra. división, y 2do. año 3ra. división; Susana Olivier Sagasti (C. de I. 1.857.330 Policía de la Cap. Federal), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 3ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ra. división; Virgilio Felipe Gachassin (M. 1.111.568), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 2da. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Anatomía y Fisiología en el mismo año y división; Alfredo Queblen Tissieres (M. 2.343.954), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 1ra. y 2da. divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 8 horas (5-3) de Castellano en 1er. año 1ra. división, y 3er. año 2da. división; Rosa Nélida Bucich de Von Schoultz (C. de I. 485.572 Policía de la Capital Federal), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 2do. año 1ra. división, y 3er. año 1ra. división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 9 horas (5-4) de Castellano en 2do. año 1ra. división, y 3er. año 1ra. división; y Martha Valentina Arana (C. de I 488.997 Policía de la Capital Federal), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 2do. año 2da. y 3ra. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en 1er. año 3ra. división y 2do. año 3ra. división.

4.578—17|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), Dolores Cristina Aída Satalia (L. C. 3.258.849), titular de 6 horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, tarde y de 2 horas de Estenografía en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (3-3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y 2º año 2ª división; Julia Juana Schiffman (Libreta Cívica 0.035.988), titular de 4 horas de Caligrafía (3-1) en 1er. año 3ª división, y en 3er. año 1ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, y en 2º año 3ª división; Guillermo Fernández (M. 446.893), titular de 4 horas (2-2) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; Isabel Villoldo Cáceres de Rolla (L. C. 128.446), titular de 3 horas de Mecanografía en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Contabilidad en 2º año 2ª división; Olga Arcos (L. C. 0.336.717), titular de 3 horas de Mecanografía en 1er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Contabilidad Práctica en el Colegio Nacional de Morón (Bs. As.) en 3er. año 4ª y 5ª divisiones; Eduardo Severino Fernández (M. 1.813.997), titular de 5 horas (3-2) de Mecanografía en 1er. año, 3ª división y en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas (3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 3ª división, y en 2º año, 4ª división.

4.590—17|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953. Escuela Normal de Maestras Nº 7 "J. M. Torres" de la Capital Federal: Margarita Dickmann (L. C. 325.107), titular de 10 horas (4-4-2) de Castellano en 1er. año, 1ª div., 2do. año, 1ª div. y 4to. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de igual asignatura en 1er. año, 5ª div. y 2do. año, 1ª div.; Delia Romero Llanos de Acevedo (L. C. 2.619.592), titular de 4 horas de Castellano en 3º año, 2ª div. cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en 1er. año, 2ª div.; Laura Margarita Clara Reyes (L. C. 0.039.431), titular de 4 horas de Castellano en 1º año, 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con

APERTURA DE CUENTAS EN EL M. DE TRABAJO Y PREVISION

DECRETO Nº 5.866. — Bs. As., 2|4|53.

VISTO que el Ministerio de Trabajo y Previsión solicita la apertura de las "Cuentas de Terceros" que han de regir durante el corriente año, y atento a lo establecido por el artículo 4º de la Ley número 12.961,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — La Contaduría General de la Nación procederá a la apertura con anterioridad al 1º de enero de 1953, de las siguientes "Cuentas de Terceros", correspondientes al Ministerio de Trabajo y Previsión:

a) "Ministerio de Trabajo y Previsión - Asesoría Jurídica Gratuita".
b) "Ministerio de Trabajo y Previsión - Salarios - Ley 12.713 (Trabajo a Domicilio)".

Art. 2º — Las "Cuentas de Terceros" cuya apertura se dispone por el artículo anterior, funcionarán con el siguiente régimen:

a) "Ministerio de Trabajo y Previsión - Asesoría Jurídica Gratuita". Se acreditará con las sumas provenientes de sueldos y jornales que depositen los patronos a favor de empleados y obreros en conflictos y se debitará por los pagos que se efectúen por ese concepto. Si los reclamantes no comparecieren a cobrar las sumas depositadas a su favor, se consignarán judicialmente los importes impagos. El saldo al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente.

b) "Ministerio de Trabajo y Previsión - Salarios - Ley 12.713 (Trabajo a Domicilio)". Se acreditará con las sumas que los dadores de trabajo depositen a favor de los obreros que no hubieren comparecido a cobrar sus salarios el día señalado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Decreto reglamentario Nº 118.755 del 29 de abril de 1942 y se debitará por los pagos que se efectúen por ese concepto. Si los obreros no comparecieren a cobrar las sumas depositadas a su favor, éstas se consignarán judicialmente. El saldo al cierre del ejercicio se transferirá al siguiente.

Art. 3º — Autorízase al Ministerio de Trabajo y Previsión a administrar directamente las "Cuentas de Terceros", cuya apertura dispone el presente decreto, debiendo comunicar mensualmente a la Contaduría General de la Nación, un estado detallado de las mismas

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión y Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — José M. Freire. — Pedro J. Bonanni.

4 horas de igual asignatura en 1º año, 4ª div.; Amalia Luisa Bruzzone (L. Cívica 0.508.874), titular de 4 horas de Ciencias Físico Químicas (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3º año, 1ª y 2ª div.; Sara Guzmán (Libreta Cívica 0.136.306), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3º año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-1-1) de igual asignatura en 2do. año, 3ª div., 3º año, 1ª y 2ª div.; Enso Giusti (Matrícula 81.603), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3º año, 1ª y 2ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-2) de igual asignatura en 3º año, 1ª y 2ª div. y 2º año 3ª div.; Leonardo Enrique Benítez de Aldama (M. 54.045) titular de 4 horas (2-2) de Latín en 2º año 1ª div y 3ª año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª y 2ª división; María Angelina Julia Bucci de Arce (Libreta Cívica 3.370.530), titular de 6 horas (3-3) de Latín en 1º año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 7 horas (5-2) de Castellano en 1º año, 3ª div., y en 4º año, 2ª div.; Mauricio Machlin (M. 304.089), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Zoología en los mismos años y divisiones; Francisco A. Lynch (M. 191.283), titular de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3º año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en los mismos años y divisiones; Rosa Celia Rozada de Melgar (L. C. 1.282.497), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Vegetal en 1º año, 1ª, 3ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Botánica en los mismos años y divisiones; María Susana Silva de la Riestra de Pillado (L. C. 2.606.813), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1º año, 1ª y 2ª div. y en 2º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones; Dora Manuela Guzmán de Méndez Casariego (Céd. de Id. 1.564.133, Pol. de Cap. Fed), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 3º año, 1ª div y 2do. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año, 4ª y 5ª div.; Gilberta Lovaina Nicostrato (L. C. 464.828), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1º año, 3ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2do. año, 1ª div.; Anneris Anterino (Libreta Cívica 77.313), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1º año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año, 2ª div.; Sara Sujoy (L. C. 223.664), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1º año, 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1º año 3ª div, en la similar Nº 8 de la Capital Federal; Elvira Ernestina Eugenia Gligo de Vilche (L. C. 0.234.198), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año, 3ª div.; José Antonio Vallejos Meana (M. 257.924), titular de 5 horas de Historia en 1º año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en el mismo año y división, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2do. año, 4ª div.; Dora Evangelina Miranda (L. C. 0.989.132), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1º año, 1ª y 2ª div cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (4-4) de igual asignatura en los mismos años y divisiones y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3º año, 1ª div.; Hugo Francisco Maradei (M. 4.035.619), titular de 5 horas de Historia en 1º año, 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en el mismo año y división y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3º año, 2ª div.; Martha Haydée Loglio (L. C. 218.411), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1º año, 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en el mismo año y división; Juana Winitzky (L. C. 0.299.135), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3º año, 2ª división y 2 horas de Vida Vegetal en 1º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Zoología en 2º año, 3ª div., y con 2 horas de Botánica en 1º año, 2ª div.: Raquel Toresa Lomazzi (L. C. 168.486), titular de 4 horas de Matemáticas en 1º año, 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (4-4) de Matemáticas en 2º año, 3ª y 4ª div., debiendo cesar al propio tiempo en 4 horas de igual asignatura en 1º año, 9ª div., en la escuela similar Nº 4 de la Capital Federal; María Azucena Agüero de Bazán Agras (Libreta Cívica 948.829), titular de 1 hora de Economía Doméstica en 5to. año, 2ª div., cesará en ella, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año, 4ª div., en la Escuela similar Nº 6 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en 1 hora de Economía Doméstica en 5º año, 1ª división, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires); Haydée Enriqueta Frizzi de Longoni (L. C. 187.929), titular de 5 hs. de Historia en 1º año, 5ª división, de 4 horas de Castellano en 1º año, 5ª división, y de 2 horas de Latín en 2º año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 12 horas de Historia (4-4-4) en 1º año, 5ª div., y en 2º año, 3ª y 4ª divisiones; Inés Enriqueta Field (Libreta Cívica 2.618.949), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1º año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (5-3) de igual asignatura en 1º año 1ª div. y 3º año, 2ª div.; Mauricio Machlin (M. 304.089), titular de 4 horas (2-2) de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª div., en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

4.591—17|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Nacional de Comercio Nº 22, Luis Morena (M. 365.447), titular de 3 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal, en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año, turno mañana; Jorge María Ramallo (Matrícula 4.229.714), titular de 2 horas de Historia en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año; Blanca Estela Urdapilleta de Hernández (L. Cívica 255.818), titular de 2 horas de Historia en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de igual asignatura, en el mismo año y división.

4.592—17|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Normal de Maestras Nº 8 "Presidente Julio A. Roca" de la Capital Federal, Cecilia Susana Palacio (L. C. 0.098.056), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año, 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Dibujo en 2º año, 3ª división; Vicente Pastorino (L. C. 117.799), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año, 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones; María Luisa Giardelli de Bracco (L. C. 1.660.625), titular de 4 horas (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año 1ª y 2ª divisiones y de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año, 1º división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 horas (2-2-2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones por aplicación del nuevo plan y 3ª y 4ª divisiones, y con 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división; Elisabeth Evelina Donadío (L. C. 0.017.893), titular de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (2-2) de Botánica en los mismos años y divisiones; Lilly Neuvach de Tassi (L. C. en trámite, C. I. 1.193.662, Policía de la Capital Federal), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Botánica en el mismo año y división; Florencia Micaela Reinecke de Cerrutti (C. I. 61.512, Policía de la Capital Federal), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Anatomía y Fisiología en el mismo año y división; Sergio Demetrio Provenzano (M. 268.670), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Anatomía y Fisiología en el mismo año y división; Susana Raquel Fernández de la Puente (L. C. 390.199), titular de 16 horas 4-4-4-4) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, en 2º año 1ª división y en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 18 horas (5-5-3-5) de Castellano en 1er. año 1ª división, en 2º año 1ª división y en 2º año 3ª división, debiendo cesar al propio tiempo en 2 horas de Historia de que es titular en 5º año 1ª div.; Licia Victorina Irene Giachino de Quiroga (L. C. 2.201.371), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división; José Morales Bustamante (M. 272.790), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 2ª división, cesará en elas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en el mismo año y división y con 2 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división de la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital; Josefina Olmedo Berrotarán de Brugo (L. C. 0.511.431), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en el mismo año y división y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª división; Angela Dolores López Casademont de Piñón (L. C. 2.140.220), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Francés en 2º año 4ª división; Sara Sujoy (L. C. 223.664), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; Luisa Elena Burmester (L. C. 333.054), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, en la similar Nº 5 de la Capital Federal, con 2 horas de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 5ª divisiones; Amalia Frías Padilla de Martel (L. C. 355.341), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 2ª y 4ª divisiones, y en Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones; Mercedes Pelissier (L. C. 337.756), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, y en 2º año 1ª división, y en 2º año 3ª división; Petrona Domínguez (Libreta Cívica 1.318.218), titular de 4 horas (2-2) de Latín en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Castellano en 2º año 4ª división; Irene Augusta Arias (L. C. 194.964), titular de 6 horas (3-3) de Latín en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de igual asignatura, en 1er. año 2ª división, en 2º año 4ª división y en 3er. año 2ª división; Nereida Catalina Mangonnet de Gollan (L. C. 0.373.241), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª y 5ª divisiones (2-2), en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal; Alcira Petrona Celano de Paladino (L. C. 363.876), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 8 horas (4-4) de igual asignatura en los mismos años y divisiones, y con 6 horas de Geología en 2º año 3ª y 4ª divisiones, debiendo cesar además en la Escuela Industrial Nº 5 —Ciclo Superior— de la Capital Federal en 3 horas de Historia y Geografía de que es titular en 1er. año 5ª división de la especialidad —Mecánica—; Ofelia María Gardellini del Bono (Libreta Cívica 0.430.875), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de igual asignatura en 2º año 3ª división; Alicia Berta Pascual de Munizaga (C. I. 2.353.139, P. de Capital Federal), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones.

4.783—19|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires): Emilia María del Carmen Curone (L. C. 3.380.581), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año 1ª y 2ª divs. tarde y 2 horas de Ciencias Físico Químicas en 2º año 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divs., tarde y con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3º año 1º div., tarde; Eduardo Mauricio Pereira Ramírez (M. 47.530), titular de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3º año 1ª y 2ª divisiones, tarde, y de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1º año 1ª y 2ª divs., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3º año 1ª y 2ª divs., tarde, y con 4 horas (2-2) de Botánica en 1º año 1ª y 2ª divisiones, tarde; Eduardo Amieiro Mendez (Matrícula 467.159), titular de 2 horas de Vida Humana en 3º año 3ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Anatomia y Fisiología en el mismo año y división, Fernando Antonio Valle (M. 2.124.971), titular de 2 horas de Vida Vegetal en 1º año 3ª división, tarde y de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1º año 2ª división y 3º año 1ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 2 horas de Botánica en 1º año 3ª división, tarde, con 2 horas de Zoología en 2º año 4ª división, tarde y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división, tarde, María del Carmen Izaguirre (L. C. 329.862), titular de 2 horas (1-1) de Canto en 4º año 1ª y 2ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en el mismo año y divisiones, Francisco Crespo (Matrícula 122.217), titular de 4 horas de Castellano en 1º año 3ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 horas de Castellano en el misme año y división, Irma Haydée Zangara (L. C. 159.110), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Castellano en el mismo año y div., Clotilde Barrere (L. C. 2.575.722), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er año 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Cultura Musical (1-1) en 3er. año 1ª y 2ª div., tarde, Antonia Flora Simo (L. C. 148.160), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año 2ª div. tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Cultura Musical en 2º año 4ª div., tarde, Nydia Susana Sánchez Ruiz (Céd. Id. 12.546, P. de San Juan), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año 3ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Musical en 2º año 5ª div., tarde, María Adelaida Dalmases (Libreta Cívica 445.414), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año. 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio. con 2 hs. de Dibujo (1-1) en 3er. año 1ª y 2ª div., María Vicenta Juana Massarollo de Beauchamp (L. C. 4.341.457), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Dibujo en 2º año 4ª div., tarde, Nélida Rosa Juste (L. C. 2.061.600), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Dibujo en 2º año 5ª div., tarde, Francisca Leocadia Abaurrea (Cédula Id. 966.196, P. de la Cap. Fed.), titular de 5 hs. de Historia en 1er año 1ª div; tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs de Historia en 1er. año 1ª div., tarde, y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª div., tarde, (compensa 1 h. que pierde en el reajuste de la Escuela Normal); Clara Arquidamia Molinari (L. C. 4.558.630), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año 5ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs de Historia en 1er. año 5ª div., tarde, y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año 5ª div. tarde, Oscar Severino Charpentier (M 220.162), titular de 6 hs. (3-3) de Latín en 1er. año 1ª y 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Latín en 1er. año 2ª div., tarde, y con 4 hs. de Castellano en 2º año 4ª div., Irene Sánchez (L. C. 2.304.576), titular de 4 hs (2-2) de Trabajo Manual en 2º año 1ª y 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divs., José Norberto Bruno (M. 1.734.502), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª y 3ª div., tarde, Nélida Ester D'Elía de Capurro (L. C. 264.153), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año 3ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 4ª div., Ele-

na Kuen de Di Paola (Céd. Identidad 1.455.692, P. de la Cap. Fed.), titular de 2 hs de Trabajo Manual en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Educación Física en 2do. año 4ª div., tarde. Otilia Encarnación Amaya de Almada (L. C. 1.653.418), titular de 4 horas de Trabajo Manual (2-2) en 1º año 1ª división y 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1º año 2ª y 3ª divisiones, tarde, Elida Eva Bellometti De de Rose (L. C. 67.726), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Religión en 2º año 4ª división, tarde, Luis José Almada (M. 823.971), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia en 1er año 2ª división y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1º año 4ª división, Jorge Raúl Tufro (M. 48.000), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 5ª div. y 2do. año 3ª división, tarde, y con 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas de Castellano (5-5) en 1er. año 5ª división, y 2do. año 3ª división, José Ferrante (Matrícula 41.472), titular de 2 horas de Geografía en 4º año 2ª división, del Liceo Nacional anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Geografía en 4º año 3ª división, tarde, de este Colegio Nacional.

4.784—19|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, Edmundo Heriberto Franco (M. 229.779), titular de 12 horas (3-3-1-1-1-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 12 horas (3-3-2-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª y 4ª div. y 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, noche; Juan Carlos Girod (Matrícula 528.448), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 3er. año 4ª división, noche; Enio Alfredo Chinelli (Matrícula 385.962), titular de 12 hs. (2-2-2-2-2-1-1) de Estenografía en 4º año 2ª div., 3er. año 1ª y 4ª divisiones, 4º año 1ª y 3ª divisiones y 5º año 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 12 horas (3-3-2-2-2) de Estenografía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, y en 6º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, noche; Elsa Eduviges Lanfranconi (Libreta Cívica 42.383), titular de 2 horas de Estenografía en 3er. año 2ª división y de 3 horas de Mecanografía en 1er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Zoología en 3er. año 3ª y 4ª divisiones (2-2) y con 4 horas de Anatomía y Fisiología (2-2) en 4º año 1ª y 2ª divisiones, noche, debiendo cesar al propio tiempo, en 3 horas de Estenografía de que es titular en 3er. año 2ª división, y 4º año 1ª división (2-1) tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal; Diógenes Andrés Chiappori (Matrícula 2.528.187), titular de 2 horas de Mecanografía en 2º año, 4 división, y de 2 horas de Estenografía en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Mecanografía en 6º año 1ª y 2ª divisiones, noche; Victorino Miguel Mazzilli (M. 4.495.530), titular de 3 horas (2-1) de Estenografía en 3er. año 3ª división y 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Estenografía en 5º año 3ª división, noche; Isabel V. C. de Rolla (Libreta Cívica), titular de 5 horas (3-2) de Mecanografía en 1er. año 1ª división y 2º año 3ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (2-2) de Mecanogrfía en 5º año 1ª y 2ª divisiones. La hora que disminuye por este reajuste, le es compensada en el correspondiente a la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal; Roberto P. Buzzoni (M. 2.352.683), titular de 8 horas (3-2-1-1-1) de Mecanografía en 1er. año 3ª división, 2º año 1ª división y 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (2-2-2-2) de Mecanografía en 4º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, noche; Alberto E. Larroque, titular de 3 horas de Mecanografía en 1er. año 2ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Mecanografía en 5º año 3ª división y 6º año 3ª división, noche; Roberto Carlos Torres (M. 305.675), titular de 2 horas de Anatomía y Fisiología en 5º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Botánica en 2º año 1ª división, noche; Hilario Domingo Giorno (M. 1.811.000), titular de 4 horas de Historia en 5º año 1ª división y de 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones; Aniceto Miel Asquía (M. 218.598), titular de 4 horas de Historia en 5º año 2ª división, y de 4 horas (2-2) de Instrucción Cívica en 4º año 2ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2), de Cultura Ciudadana en 1º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, y con 3 horas de Historia en 1er. año 3ª división; José Trimarchi (M. 312.048), titular de 4 horas de Historia en 5º año 3ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 3er. año 4ª división, y 4º año 4ª división, noche; Valentín Juan Pablo Baleiron (M. 2.476.193), titular de 6 horas (3-3) de Geografía en 5º año 1ª y 2ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Geografía en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones; Cristóbal Beica (M. 214.738), titular de 3 horas de Geografía en 5º año 3ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Geografía en 2º año 3ª división, noche; Jorge Manuel Garbini (M. 438.127), titular de 3 horas de Geografía en 2º año 3ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 horas de Historia en 1er. año 4ª división; Licurgo Piazza Vallejo (M. 6.183), titular de 4 horas de Física en 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Merceología en 5º año 1ª división, noche; Jorge Ferrer Deheza (M. 2.776.769), titular de 2 horas de Física en 2º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 4º año 4ª división, noche; Eduardo Alberto La Padula (M. 502.288), titular de 6 horas (2-2-2) de Física en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Física en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones; Delia Albina Niding (L. C. 210.638), titular de 2 horas de Física en 2do. año, 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Física en 4º año 4ª división, tarde en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal); Juan Bernardo González (Matrícula 182.979), titular de 2 horas de Química en 4º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal; Elías Luis Beloso (M. 322.222), titular de 2 horas, de Química en 4º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, noche (concentra sus tareas docentes); Juan Ameghino (M. 552.777), titular de 2 horas de Química en 4º año 3ª división, noche, y de 2 horas de Religión en 3er. año 4ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Merceología en 5º año 2ª división, noche; Darío Antonio Valentín Bruzzone (M. 761.281), titular de 2 horas de Química en 4º año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 9ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía; Alfredo Manuel Valmaggia (M. 497.677), titular de 6 horas (3-3) de Merceología en 5º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, noche; Juan Jacinto Malbrán (M. 3.237.178), titular de 3 horas de Merceología en 5º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Merceología en 5º año 3ª división; Miguel José Moneta (M. 475.875), titular de 2 horas de Higiene en 6º año 3ª división, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 3ª división, noche; Pedro Pablo Ferrario (M. 489.021), titular de 2 horas de Higiene en 6º año 1ª división, y de 4 horas de Anatomía y Fisiología (2-2) en 5º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división y 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª y 2ª divisiones, noche; Glicerio Esteban Charon (Matrícula 538.375), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año 4ª división y de 3 horas (2-1) de Mecanografía en 2º año 2ª división, y 3er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (2-1-1) en 2º año 4ª división y 3er. año 1ª y 3ª división; Moisés Jerusalemi Alianak (Matrícula 167.983), titular de 2 horas de Higiene en 6º año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 2ª división, noche; Raúl Vega Olmos (M. 162.491), titular de 3 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 1ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, noche; José Antonio Vicario (Mat. 94.506), titular de 3 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª división, turno noche.

4.785—19|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953; Escuela Nacional de Comercio Nº 3 "Hipólito Vieytes" de la Capital Federal: Luis Fernández (M. 146.518), titular de 4 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal (3-1) en 1er. año 2ª división, turno mañana y 2º año 5ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental (2-2) en 2º año 5ª y 6ª divisiones turno mañana; Antonio José Menéndez (M. 309.305), titular de 12 hs. (3-3-3-1-1-1) de Caligrafía y Dibujo lineal en 1er. año 1ª, 3ª, 6ª divisiones, y en 2º año 5ª, 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 12 horas (3-3-3-3), de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 6ª divisiones, turno mañana; Luis Rodolfo Vilgre La Madrid (C. I. 2.405.153), titular de 14 horas (3-3-3-3-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 2ª, 3ª, 9ª, 12ª y 2º año 6ª y 7ª divisiones, de 4 horas de Estenografía (2-2) en 2º año 2ª div. y en 3er. año 1ª div., y de 6 horas de Mecanografía en 1er. año 11ª y 12ª divisiones (3-3) todas en el turno de la tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 14 hs. (3-3-3-3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª, 3ª, 9ª y 12ª div. y en 2º año 6ª divisiones, y con 6 horas (3-3) de Estenografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, con 4 horas (2-2) de Mecanografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas en el turno tarde; Marcos Fermín Croce (Matrícula 196.418), titular de 9 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 4ª y 8ª divisiones y en 3er. año 2ª, 7ª, y 8ª div. (3-3-3), turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 9 horas (3-3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª, 7ª y 8ª divisiones, turno mañana; Palmira Delia I. Noble de Agosti (Cédula de Identidad 1.687.285, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 6 horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, y con 2 horas de Estenografía en 5º año 2ª div., mañana, debiendo cesar al propio tiempo con 1 horas de Estenografía de que es titular en 4º año 2ª div. tarde, Roberto Carlos Franco (M. 247.228), titular de 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 5ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 5ª div., turno de la mañana, Manuel Augusto Montes de Oca (M. 796.435), titular de 6 hs. (3-1-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 7ª división, en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª div., turno mañana; Rogelio Salvador Vozza (Matrícula 1.739.290), titular de 3 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 7ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 7ª división, turno tarde; Hilda Raquel Masisi (C. I. 2.314.472), titular de 3 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 3ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 8ª división, turno tarde; René Dalzono (M. 4.024.685), titular 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año 3ª div., tarde cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª div., del Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12; Susana Alegre Mizrahi de Coleman (C. I. 2.406.443, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año 4ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Estenografía en 4º año en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo, en este último establecimiento en 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal de que es titular en 3er. año 3ª división; Luis Nicolás Echezarreta (M. 277.102), titular de 2 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 7ª división, turno mañana; María Elena Conch (L. C. 1.077.732), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año 8ª división y de 4 horas (2-2) de Mecanografía en 2º año 7ª división y 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª y 8ª división, tarde, y con 4 horas de Mecanografía (2-2) en 4º año 3ª y 4ª divisiones, debiendo cesar al propio tiempo en 2 horas de Mecanografía de que es titular en 2º año 6ª división, turno tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal; Josefina Rossi Doberti de Devoto (L. C. 281.181), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año 1ª división y de 4 horas de Estenografía en 2º año 1ª y 3ª divisiones, y de 3 horas (2-1) de Mecanografía en 2º año 3ª división y en 3er. año 1ª división, todas en el turno de la tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (3-3-2) de Estenografía en 4º año 3ª y 5ª divisiones y en 5º año 1ª división, turno mañana y tarde; Enrique Jounat Freire (M. 31.418), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año 2ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª división, turno tarde; Delia Irma Alessi (L. C. 1.456.557), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Estenografía en 2º año 1ª división, turno mañana, en 2º año, 7ª división, y en 3er. año 2ª división, y en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (3-3-2) de Estenografía en 4 año 1ª y 2ª divisiones, y en 5º año 1ª división, turno mañana; Teodolina Lamarca (Cédula Identidad 2.052.780, Pol. de la Capital Federal), titular de 2 horas de Estenografía en 2º año 2ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal; Alfredo Adriano Luchia (M. 470.555), titular de 4 horas (2-2) de Estenografía en 2º año 4ª y 7ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, debiendo cesar además, en 2 horas de Moral en 2º año, mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal; Arturo Demetrio Barcia (M. 538.476), titular de 6 horas (2-2-1-1) de Estenografía en 2 año 4ª y 8ª divisiones, y en 4º año 4ª y 5ª divisiones, todas en el turno de la tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas de Estenografía (3-3) en 4º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde; Luis Perinetti Biestro (Matrícula 489.294), titular de 6 horas (2-2-1-1) de Estenografía en 2º año 5ª división en 3er. año 3ª división, en 4º año 2ª división, mañana, y en 4º año 3ª división, tarde cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Estenografía en 4º año 4ª división, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, con 3 horas de Estenografía en 4 año 3ª división; Elda María Barni (L. C. 1.326.234), titular de 4 horas (2-2) de Estenografía en 2º año 5ª división, tarde, y en 2º año 6ª división, mañana, y de 2 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal (1-1) en 2º año 4ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Estenografía en 4º año 3ª división, tarde, las horas que pierde las recupera en el reajuste de

la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal; María Rosa Bernabó (L. C. 1.661.682), titular de 4 horas (2-2) de Estenografía en 2º año 6ª división y en 3er. año 4ª división, tarde, y de 2 horas de Mecanografía en 2º año 6ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones del Colegio Nacional de Morón Elsa Eduviges Lanfranconi (L. C. Nº 42.382), titular de 4 horas (2-2) de Estenografía en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Zoología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, en la Escuela de Comercio número 10 de la Capital Federal, turno noche; José M. Peixoto (M. 171.233), titular de 4 horas (2-2) de Estenografía en 3er. año 5º y 7ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Estenografía en 5º año 3ª y 4ª divisiones, mañana; Carlos E. Mallada (M. 0.000.791), titular de 4 horas (2-2) de Estenografía en 3er. año 6ª y 8ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Estenografía en 5º año 5ª división y con 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 5ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal; Amelia Gracia Maddoni (C. de Id. 1.428.399, Policía de la Capital Federal), titular de 2 horas (1-1) de Estenografía en 4º año 1ª y 3ª divisiones, turno de la mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Estenografía en 5º año 2ª división; Hugo Rivera (Matrícula 191.287), titular de 1 hora de Estenografía en 4º año 4ª división y de 7 horas de Mecanografía en 1mer. año 6ta. división, 3er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, tarde, y en 3er. año 6ª división, mañana (3-1-1-1-1), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Estenografía en 5º año 4ª y 6ª divisiones, y con 2 horas de Mecanografía en 4º año 4ª división, noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal; Oscar Lorenzo Mariano Nicolini (M. 322.216), titular de 10 horas (3-3-2-1-1) de Mecanografía en 1er. año 1ª y 3ª div., en 2º año 2ª div., y en 3er. año 4ª y 3ª div., todas en el turno de la mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas (2-2-2-2-2) de Mecanografía en 4º año 5ª división, y en 5º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno de la mañana; Raúl Pedro Cerisola (M. 2.932.058), titular de 9 horas (3-3-3) de Mecanografía en 1er. año 1ª, 2ª y 10ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas, de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª división y con 6 horas de Mecanografía (2-2-2) en 3er. año 2ª, 5ª y 6ª divisiones, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, con lo que concentra su tarea docente; María del Luján Ortiz Alcántara (L. C. 3.561.504), titular de 10 horas (3-3-2-2) de Mecanografía en 1er. año 2ª división, mañana, en 1er. año 3ª división, tarde, en 2º año 1ª y 7ª divisiones, turno tarde y mañana, respectivamente cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas de Mecanografía (2-2-2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, y en 4º año 2ª división todas en el turno de la tarde; Manuel Ignacio López (M. 326.696), titular de 10 horas de Mecanografía (3-2-2-2-1) en 1er. año 4ª división, 2º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones y en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas de Contabilidad Práctica en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones; José María Zamora (M. 202.798), titular de 4 horas (3-1) de Mecanografía en 1er. año 5ª división y en 3er. año 1ª división turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Mecanografía en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, en 6º año 6ª división, noche, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal en 4º año 3ª división; Pedro Arístides Romoguini (M. 5.534), titular de 8 horas de Mecanografía (3-3-2) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y en 2º año 4ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (2-2-2-2), de Mecanografía en 3er. año 1ª, 2ª, 4ª y 3ª divisiones, mañana; Antonio Lorenzo González (M. 302.692), titular de 8 horas (2-3-3) de Mecanografía en 1er. año 6ª y 7ª divisiones y en 2º año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas de Mecanografía (2-2-2-2) en 3er. año 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divisiones, mañana; Raúl L. Noir (M. 3.204.926), titular de 4 horas (3-1) de Mecanografía en 1er. año 8ª división, y en 3er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división y 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal; José Gangale (Matrícula 309.424), titular de 4 horas de Mecanografía (2-1-1) en 2º año 1ª división en 3er. año 5ª y 7ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Mecanografía en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana; Eugenio Crisanto del Cioppo (M. 323.179), titular de 4 horas de Mecanografía en 2º año 2ª y 5ª divisiones (2-2) turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal; Rubén Pablo Echeverría (M. 4.463.766), titular de 6 horas de Historia (2-2-2) en 1er. año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Historia (3-3) en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, mañana; Horacio Cipriano Alberti (Matrícula 1.826.391), titular de 10 horas de Historia (2-4-4) en 1er. año 1ª división, 4ª año 1ª y 4ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, tarde, y con 4 horas de cultura Ciudadana (2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde; Nicolás Augusto Rivero (M. 188.413), titular de 2 horas de Historia en 1er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia en 1er. año 2ª división, turno mañana; Oscar A. Vigliani (M. 34.072), titular de 6 horas (2-2-2) de Historia en 2º año 1ª, 2ª y 11ª divisiones, todas en turno de la tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 1er. año 2ª y 11ª divisiones, turno de la tarde; Luciano Alberto Carlos Croatto (M. 273.998), titular de 6 horas (2-2-2) de Historia en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Historia en 1er. año, 3ª y 10ª divisiones (3-3), turno tarde; Carlos Cocito (M. 127.653), titular de 6 horas (2-2-2) de Historia en 1er. año 5ª div. y en 2º año 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 1º año 5ª y 6ª divisiones turno mañana; Daniel López Imicoz (M. 4.213.841), titular de 2 horas de Historia en 1º año 6ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia en 1º año 6ª div.; Marta Emilce Maillie de Gondell (L. C. 2.227.777), titular de 2 horas de Historia en 1º año 7ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3º año 4ª div. y con 3 horas de Historia y con 3 hs. de Filosofía en 4º año 3ª división, turno tarde, debiendo cesar además en 3 horas de Filosofía en 5º año en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, y en 3 horas de Psicología en 4º año 2ª div. del Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal; Carlos Gowland Acosta (M. 195.021), titular de 2 horas de Historia en 1º año 7ª div. —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Historia en 1º año 7ª división turno mañana; Elda Briolini de Chiner (L. C. 182.781), titular de 2 horas de Historia en 1º año 12ª división turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 1º año 12ª y 4ª divisiones, tarde y mañana respectivamente, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1º año 3ª div. mañana, debiendo cesar además en 6 horas de Filosofía en 4º año y 5º año del Colegio Nacional de San Martín con lo que concentra su tarea docente (3-3); Marco Aurelio Risolia (Matrícula 2.468.895), titular de 10 horas (2-2-2-4) de Historia en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 4ª año 3ª división turno tarde cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 9 horas (3-3-3) de Historia en 2º año 1ª, 2ª y 3ª div. y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1º año 3ª división turno tarde; Miguel Jorge Canónico (Matrícula 412.694), titular de 2 hs. de Historia en 2º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia en 2º año 3ª división turno mañana; Antonio Eleodoro Conde (M. 4.328.335), titular de 2 horas de Historia en 2º año 4ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia en 2º año 4ª división, —mañana—; Jorge A. Pero (M. 258.489), titular de 2 horas de Historia en 2º año 5ª div. —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas de Historia en 2º año 5ª div. 3º año 5ª división, —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª división en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, con lo que concentra su tarea docente; Pascual Schinelli (M. 208.415), titular de 4 horas (2-2) de Historia en 2º año 6ª y 7ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3º año 1ª y 2ª divisiones, mañana; Francisco Angel Rafael Conforti (M. 260.564), titular de 2 horas de Historia en 3º año 1ª división —tarde—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Historia en 3º año 1ª div., turno tarde; María Josefina Camicia (Céd. de Id. 1.148.172, Pol. Cap. Fed.), titular de 4 horas (2-2) de Historia en 3º año 4ª y 7ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas de Historia (3-3) en 3º año 4ª y 3ª divisiones —mañana—, y de 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 3º año 4ª y 7ª divisiones — mañana—, debiendo cesar al propio tiempo en 5 horas de Historia en 1º año 1ª div., —mañana—, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, (concentra su tarea docente); Ismael Gerardo Montovio (M. 126.518), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 3º año 2ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 de Cultura Ciudadana en 1º año 1ª y 2ª div. y 3º año 1ª div. en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Cap. Fed. debiendo cesar al propio tiempo en 3 horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª div. —mañana— de que es titular en este establecimiento; José Celestino Simonetti (M. 164.834), titular de 12 hs. (4-4-4) de Historia en 4º año 1ª, 2ª y 3ª div. —mañana—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 12 hs. (2-2-2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 3º año 1ª, 2ª, 3ª, 5ª, 6ª y 8ª divs. —mañana—; Susana Fernández de Allen (Libreta Cívica 519.794), titular de 4 hs. de Historia en 4º año 6ª div. —tarde—, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Cultura Ciudadana en 3º año 1ª y 2ª div. (2-2) —tarde—; Enrique Víctor Rocca (M. 261.395), titular de 4 horas (2-2) de Instrucción Cívica en 3º año 2ª y 3ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Economía Política en 5º año 1ª división, tarde, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1º año 5ª división —tarde—; Liliana Clara de la Vega (Libreta Cívica 0.484.850), titular de 4 horas (2-2) de Instrucción Cívica en 3º año 3ª y 5ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1º año 1ª y 2ª divisiones mañana; Agustín Federico Garona (M. 243.462), titular de 2 horas de Instrucción Cívica en 3º año 4ª división, mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1º año 5ª división, mañana; Rosalba Aliaga Sarmiento (Libreta C. 3.555.922), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 3º año 1ª y 7ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Castellano en 2º año 7ª división, tarde y 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1º año 6ª y 7ª divisiones —tarde—; Francisca Chica Salas (L. C. 4.367.186), titular de 4 horas de Castellano en 3º año 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Castellano en 3º año 1ª div. y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1º año 4ª div. —tarde—; Ricardo González Abadie (Matrícula 1.831.399), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Educación Física de que es titular en 1º año 6ª, 7ª y 8ª div. y 2º año 6ª div. cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3º año 4ª y 5ª div., y en la similar Nº 5 de la Capital Federal con 4 horas (2-2) de igual materia en 3er. año 6ª y 7ª divisiones, todas en el turno de la mañana; Jorge Heraclio Macías (Matrícula 216.803), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 3er. año 2ª división y 3er. año 3ª división, turno mañana y tarde, respectivamente, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Castellano en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, mañana y tarde y de 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 6ª división, mañana; Héctor Barabini (Matrícula 246.772), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 2ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Castellano en 3er. año 1ª división, tarde, del Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal; Enzo Ireneo Bosisio (M. 315.416), titular de 2 horas de Física en 1er. año 7ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, mañana, del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal (concentra su tarea docente); Juana Elvia Rosvaco de Paolini (C. de I. 1.305.418, Policía de la Capital Federal), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 4ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Castellano en 3er. año 4ª división, y de 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 8ª división, mañana; Isaac Leff (M. 488.378), titular de 4 horas (2-2) de Instrucción Cívica en 3er. año 7ª, 8ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año 4ª y 5ª divisiones, mañana; Francisco Quinto Vertullo (M. 191.166), titular de 4 horas (2-2) de Física en 1er. año 1ª división y en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Física en 4º año 1ª, 2ª divisiones, turno mañana; Victoria Luisa Matilde Arienti (L. C. 18.280), titular de 6 horas de Física (2-2-2) en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones; Evaristo G. Cubelli (Matrícula 75.382), titular de 8 horas de Física en 1er. año, 2ª, 4ª y 5ª divisiones y en 1er. año 6ª división, turno mañana, y de 4 horas (2-2) de Química en 3er. año 5ª y 8ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 12 horas 4 horas (2-2) de Física en 4º año 4ª y 5ª div., turno mañana, 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, y con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª y 8ª divisiones, turno mañana; José Liberal (M. 493.809), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal con 12 horas (2-2-2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año 3ª división, 3er. año 5ª división, mañana, y en 1er. año 3ª, 4ª y 8ª divisiones y en 2º año 4ª división, tarde, debiendo cesar además con 8 horas (4-4) de Castellano de que es titular en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, con lo que concentra su tarea docente; María Celia Larre (L. C. 480.002), titular de 6 horas (2-2-2) de Física en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, y en 2º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Física en 4º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde; José Alberto Michelini (Matrícula 4.467.237), titular de 2 horas de Física en 1er. año 8ª división, mañana y de 2 horas de Química en 3er. año 1ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Botánica en 1er. año 3ª división, mañana y con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, debiendo cesar además en 2 horas de Química en 3er. año 4ª división; María Isabel Tisnes de Inchausti (L. C. 1.175.453), titular de 4 horas (2-2) de Física en 1er. año 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año 9ª y 10ª divisiones, tarde; Oscar Verdier (Matrícula 504.743), titular de 6 horas (2-2-2), de Física en 2º año 1ª, 2ª y 6ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno tarde; Carlos F. Escribano (M. 492.916), titular de 4 horas (2-2) de Física en 2º año 4ª y 7ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año 4ª y 5ª divisiones mañana; Bernardo Gómez (Matrícula 4.759.688), titular de 2 horas de Física en 2º año 4ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Botánica, en 1er. año 2ª div., tarde; Ernesto José Warnes (M. 5.811), titular de 6 hs. (3-3) de Merceología en 4º año 1ª y 2ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Merceología en 4º año 1ª div., y de 2 hs. de Botánica en 1º año 6ª div. mañana; Jorge Lucas López Cabanillas (M. 197.053), titular de 3 hs. de Merceología en 4º año 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Merceología en 4º año 1ª div., turno de la tarde; Pedro Raúl

Giménez (M. 45.725), titular de 6 horas (3-3) de Merceología en 4º año 3ª div., mañana, y 3ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Merceología en 4º año 3ª div., mañana y con 2 hs. de Botánica en 1º año 1ª div., tarde; Teodoro Eugenio Cromberg (M. 560.458), titular de 3 hs. de Merceología en 4º año 4ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Merceología en 4º año 4ª div., mañana; Leónidas Enrique Pisani (Matr. 730.562), titular de 9 hs. (3-3-3) de Merceología en 4º año 4ª y 5ª div., turno tarde, y 4º año 5ª div., mañana y de 2 hs. de Química en 3º año 2ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3º año 2ª div. turno tarde, y con 12 hs. (4-4-4) de Merceología en 4º año 4ª y 5ª div., tarde, y en 4º año 5ª div. mañana, debiendo cesar al propio tiempo en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal con 3 hs. de Merceología en 4º año 2ª div.; Carlos Yeregui (M. 76.010), titular de 3 hs. de Merceología en 4º año 6ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Merceología en 4º año 3ª div., turno tarde (recupera la hora que pierde en el reajuste de la Escuela de Comercio Nº 1 de la Capital Federal); Delia Beatriz Lefosse de Kutter (L. C. 1.280.122), titular de 6 hs. (3-3) de Geografía en 4º año 1ª y 5ª divisiones turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 5ª divisiones turno mañana y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año 4ª div., turno mañana; Evelina Bartoletti de Cainelli (L. C. 13.048), titular de 3 hs. de Geografía en 4º año 1ª div. turno de la tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Geografía en 4º año 1ª división, tarde, y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital en 1º año 5ª división, tarde; Eduardo Rosendo Fraga (M. 315.167), titular de 6 hs. (3-3) de Geografía en 4º año 2ª y 4ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Geografía en 4º año 2ª y 4ª div., mañana, y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año 3ª div., mañana; Josefa Casanova de Fourcade (L. C. 1.303.692), titular de 3 hs. de Geografía en 4º año 3ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Geografía en 1º año 1ª div., turno mañana de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires); Luisa Angela Depaoli de Cerisola (Libreta Cívica 234.083), titular de 3 horas de Geografía en 4º año 4ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Geografía en 4º año 3ª y 4ª div., tarde; Dante R. Calderaro (M. 1.086.201), titular de 3 hs. de Geografía en 4º año 5ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 1º año 1ª y 4ª divisiones, del Colegio Nacional de Adrogué (Bs. As.), concentra su tarea docente; María Esther Denis (L. C. 1.076.756), titular de 2 hs. de Química en 3º año 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3º año 1ª div., tarde; Héctor Augusto Gorostiaga (Mat. 188.629), titular de 2 hs. de Química en 3º año 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs de Elementos de Física y Química en 3º año 2ª div., mañana; Ricardo Angel Paladini (M. 241.042), titular de 2 hs. de Química en 3º año 4ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3º año 4ª div., tarde; Lamberto Berardi (M. 470.852), titular de 2 hs. de Química en 3º año 3ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3º año 3ª div. tarde; María Elena Montes (L. C. 301.750), titular de 2 hs. de Química en 3º año 7ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3º año 7ª div. turno mañana; Graciela Angela Magnin (Lib. Cívica 376.467), titular de 4 hs. (2-2) de Estenografía en 2º año 3ª div., y en 3º año 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 hs. (2-2-2-2) de Mecanografía en 4º año 1ª y 5ª divisiones, mañana y en 3º año 2ª y 3ª div., tarde, y con 2 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9, debiendo cesar además, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal con 4 hs. (2-2) de Estenografía en 2º año 1ª y 2ª div. y en 2 hs. (1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año 1ª y 2ª divisiones; Eva Emilia Paz de Amadeo (L. C. 4.367.412), titular de 6 horas (3-1-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1º año 1ª, div. 3º año 3ª div., y en 2º año 1ª y 2ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª, 2ª y 5ª div., turno tarde; María Erminda Bonfante de Castelli (L. C. 0.078.051), titular de 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1º año 10ª div. y de 3 hs. de Mecanografía en 1º año 7ª div., turno tarde, y mañana, respectivamente, cesará en ellas, pasando a revistar, con 13 hs. (3-3-3-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1º año 1ª, 5ª, y 10ª divisiones, tarde, y en 2º año 3ª y 7ª div. tarde y mañana, respectivamente; debiendo cesar, al propio tiempo en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal con 7 horas (3-2-2) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1º año 5ª división, noche, y en Estenografía en 2º año 2ª div., y en 3º año 1ª div., turno mañana; Rosa Pilorge de Busso (L. C. 26.848), titular de 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1º año 11ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1º año 11ª div. tarde, en el turno de la tarde; María Elena Bertrand (L. C. 385.845), titular de 2 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal (1-1) en 3º año 3ª y 4ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Actividades Prácticas en 1º año 1ª div. y en 2º año 1ª div., mañana, (1-1) en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal; Haydée J. M. de Bozzi (L. C. 332.964), titular de 6 hs. (3-3) de Mecanografía en 1º año 8ª y 9ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. (2-2-2) de Mecanografía en 4º año 5ª división y en 5º año 1ª y 2ª div., tarde; Wáshington Juan Pedro Bosch Estrada (M. 925.406), titular de 2 hs. de Historia en 1º año 8ª div., tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia en 1º año 8ª división tarde; Blanca Abella Blasco (Libreta Cívica 91.289), titular de 4 horas (2-2) de Historia en 1º año 9ª y 10ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 12 horas de Historia (3-3-3-3) en 1º año 5ª, 7ª y 9ª divisiones, y en 3º año 3ª división, todas en el turno de la tarde; debiendo cesar al propio tiempo en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 en 6 horas (3-3) de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª y 2ª divisiones, tarde, con lo que concentra su tarea docente; Félix Gavina Naón (M. 256.735), titular de 6 horas (2-2-2) de Historia en 2º año, 1ª división, en 3er. año 1ª y 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 3er. año, 1ª y 2ª división, turno mañana; María Celia Catalina de Cerdeña (L. C. 389.891), titular de 6 horas (2-2-2) de Historia en 2º año, 4ª y 8ª divisiones y en 3er. año, 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 2º año 4ª y 8ª divisiones, tarde; Martha Diéguez de Oromí (L. C. 452.237), titular de 2 horas de Historia en 2º año 5ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en 1er. año, 1ª división y 2º año 5ª división y con 2 horas de Latín en 3er. año, 4ª división, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, cesando en 4 horas de Castellano en 3er. año, 1ª división en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, en 3 horas de Geografía en 2º año, 5ª división, de la Escuela Nacional Normal Nº 6 de la Capital Federal, y en 2 horas de Latín en 2º año, 2ª división del Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal (con lo que concentra su tarea docente); José Ramón Aballay (M. 524.598), titular de 4 horas (2-2) de Historia en 2º año, 6ª división y 3er. año, 6ª división, tarde y mañana, respectivamente de 2 horas de Economía Política en 5º año, 1ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Historia en 2º año, 6ª división y 3er. año, 6ª división, tarde y mañana, respectivamente; Zelmira Florentina Godoy de la Sota (Cédula de Identidad 1.084.885, Pol. de la Capital Federal), titular de 2 horas de Historia en 3er. año 3ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 3ª división, mañana, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal (concentra su tarea docente); José Baricco (M. 2.437.169), titular de 4 horas de Instrucción Cívica (2-2) en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, tarde; Francisco Angel R. Conforti (M. 260.564), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 3ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Castellano en 3er. año 3ª división, y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 7ª, mañana; María Fanny Rioja de Echevarría (L. C. 480.357), titular de 12 horas (4-4-4) de Castellano en 3er año, 5ª, 6ª y 8ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 12 horas (3-3-3-3) de Castellano en 3er. año, 5ª, 6ª, 8ª y 1ª divisiones, mañana; Adrián García del Río (M. 3.437.260), titular de 6 horas (2-2-2) de Física en 1er. año 3ª división, 2º año 2ª y 3ª divisiones, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (3-3) de Matemáticas en 4º año 1ª y 2ª divisiones, de la Escuela Nacional de Comercio número 24 de la Capital Federal; Ibis Olga Lage de Barreiro (L. C. 2.148.134), titular de 4 horas (2-2) de Física en 1er. año, 4ª división y en 2º año 5ª división, tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Física en 4º año 1ª y 2ª divisiones, tarde; María Linch Mellián (C. de I. 1.674.264, Policía de la Capital Federal), titular de 2 horas de Física en 1er. año 7ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Botánica en 1er. año 7ª división, mañana; Juan Carlos Migliarini (Matrícula 459.563), titular de 2 horas de Física en 2º año 1ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal; Pedro Raúl Giménez (M. 45.725), titular de 4 horas (2-2) de Química en 3er. año 3ª y 6ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª y 6ª divisiones, turno mañana; Carlos Max Velarde (Matrícula 125.494), titular de 8 horas (2-2-4), de Historia en 1er. año 8ª división, en 3er. año 5ª división y en 4º año 4ª división, mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 9 horas (3-3-3) de Historia en 1er. año 8ª división, 2º año 1ª y 2ª división, mañana; y Anselmo René Vallejo (M. 120.365), titular de 10 horas de Educación Física, 8 horas en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal en 1er. año 7ª división, tarde "Química", en 2º año 1ª división "Mecánica", mañana, en 3er. año 5ª división "química", mañana, y en 3er. año 7ª división, tarde (2-2-2-2) horas y en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal 2 horas (1-1) en 4º año 4ª división, tarde, y en 5º año 3ª división, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (2-2-2-2-2) de Zoología en 2º año 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal y Carlos Vicente Barbiero (M. 1.952.112), titular de 6 horas de Contabilidad en 5º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con igual asignatura en 5º año 1ª división., en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Ministerio del Interior

DECRETOS

10.911—17|6|53. — Reconócese a favor del Teniente de Corbeta Benjamín O. Cosentino el derecho a percibir el importe de $ 6.680 (Expte. P. 9.916|53).

12.828—15|7|53. — Rectifícase el Decreto del 29|12|30 que asigna el ejido de la Comisión de Fomento de Aluminé, estableciéndose que la superficie de 8.000 hás. que comprende la jurisdicción fijada se encuentra ubicada en los lotes 19, 20 y 21 de la Sección "C" y 71, 74, 75, 84, 85, 86, 88 y 89 de la Sección "B" en la Zona Andina del Territorio Nacional de Neuquén.

10.054—9|6|53. — A partir del 1º|3|53, el Profesor de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano", Alberto Jorge Fonticelli (M. 205.801) dictará 9 horas clase semanales en lugar de las 14 que le fueron asignadas por Decreto 12.167|52).

12.842—15|7|53. — Transfiérese a partir del 1º|8|53, a la Gob. de Misiones, a la categoría de Aux. 8º a la Ayudante Mayor de Registro Nacional de las Personas, Leoncia García de Ríos (L. C. 6.834.626) y al Aux. 9º de la Gob. de Misiones, Enrique Crescencio Ballesteros (M. 482.888) a la de Ayudante Mayor en el Registro Nacional de las Personas.

12.964—16|7|53. — Establécese que los servicios prestados en el M. de Marina —Prefectura Nacional Marítima— desde el 17|10|23 hasta el 16|1|24 y desde el 10|1|25 hasta el 31|7|47 por Félix Ricardo González, Ricardo González, Ricardo F. González y Ricardo Féliz González, quedan reconocidos a favor del ex Ayudante de 1ra., Félix Ricardo González (M. 308.613)

Nombramientos

10.548—15|6|53. — A partir del 1º|4|53, Jefe de Estudios del curso "Pilotos" en la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano" a Vittorio Ottini (M. 1.379.971).

12.140—2|7|53. — Profesor en la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano" — a partir del 16|4|53— con 4 horas de clase semanales a Julio Néstor Guardo (M. 3.942.606).

12.824—15|7|53. — Secretario en la Gob. de Formosa, a partir del 1º|5|53, al Jefe del Distrito Vías y Obras del F. C. N. Gral. Belgrano con asiento en el mismo territorio, Ing. Rodolfo Oscar Mosquera (M. 28.083).

13.767—28|7|53. — A partir del 1º|8|53, en la Gob. de Santa Cruz, Oficial 4º (Abogado) al Dr. Sebastián Agustín Beruti (M. 180.358).

Renuncias

10.022—9|6|53. — Al 1º|4|53, la interpuesta por el Profesor de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano", Oscar María Provenzano (M. 092.409) al dictado de 4 horas clase semanales asignadas por Decreto 11.535|51).

10.063—9|6|53. — Al 1º|3|53, la presentada por el Jefe de Estudios de los cursos de "Comisarios" y "Radiotelegrafistas" de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano", Alberto Jorge Fonticelli (M. 205.801).

12.829—15|7|53. — A partir del 15|4|53, la interpuesta por el Aux. 2º de la Gob. de Misiones, Carlos Minvielle (Matrícula 3.175.192).

12.831—15|7|53. — Al 9|4|53, Ayudante Mayor del Juzgado Electoral de Formosa, Elvia Rosaura Jofre (Lib. Cívica 6.969.360).

12.965—16|7|53. — Al 20|4|53, Aux. 3º de la D. N. de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, Ricardo Juan Linale (M. 4.026.479).

12.966—16|7|53. — Al 20|4|53 Aux. 1º de la D. N. de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, Guillermo Peirano Gibson (M. 584.000).

Cancélanse habilitaciones

10.024—9|6|53. — Con fecha 7|2|53, Práctico de la Zona Puerto Rosario, Marcelino Fernández (M. 287 064).

10.025—9|6|53. — Con fecha 18|2|53, Práctico de la Zona Puerto Buenos Aires, Pedro Smokvina (M. 1 747.081).

LICITACIONES PUBLICAS

Aprobadas

12.648—13|7|53. — Nº 10 realizada por la Policía Marítima (Prefectura Nacional Marítima y su adjudicación por $ 173.200 a favor de diversas firmas (Expte. P 20.349|53). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 176.

13.657—27|7|53. — Nº 9 realizada por la D. G. de Administración y su adjudicación a Ostilio Bocci S. R. L. por pesos $ 190.182 (Expte. D 15.739|53). Orden de Pago Integral Anticipada Número 208.

Anuladas

12.835—15|7|53. — Lic. púb. Nº 20 efectuada por la D. G. de Gendarmería Nacional y se autoriza a la misma para contratar directamente con diversas firmas la provisión de los artículos por un total de $ 71.284 (Expte. G 13.838|53). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 189.

13.769—28|7|53. — Nº 2 efectuada por la D. G. de Gendarmería Nacional y se autoriza a la misma para contratar directamente con diversas firmas la provisión de los artículos por un total de $ 149.532,75 (Expte. G 13.551|53). Orden de Pago Integral Anticipada Número 190.

13.770—28|7|53. — Nº 21 efectuada por la D. G. de Gendarmería Nacional y se autoriza a la misma para contratar directamente con diversas firmas la provisión de los artículos por un total de $ 101.345 (Expte. G 13.839|53). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 193.

13.771—28|7|53. — Nº 3 efectuada por la D. G. de Gendarmería Nacional y se autoriza a la misma para contratar directamente con diversas firmas la provisión de los artículos por un total de $ 49.403,98 (Expte. G 13.701|53). Orden de Pago Integral Anticipada Número 191.

13.772—28|7|53. — Nº 8 realizada por la D. G. de Gendarmería Nacional y se autoriza a la misma para contratar directamente con diversas firmas la provisión de los a ticulos por un total de $ 398.407 (Expte. G 13.836|53). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 192.

13.773—28|7|53. — Nº 7 realizada por la D. G. de Gendarmería Nacional y se autoriza a la misma para contratar directamente con diversas firmas la provisión de los efectos por un total de $ 83.637,73 (Expte. G 13.835|53). Orden de Pago Integral Anticipada Número 188.

CONTRATACIONES DIRECTAS

12.834—15|7|53. — Autorízase por la Policía Marítima (Prefectura Nacional Marítima) con diversas firmas, la adquisición de cubiertas por $ 125.500 (Expte. P 16.540|53). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 195.

Aprobadas

12.651—13|7|53. — Nº 2|53 celebrada por la D. G. de Gendarmería Nacional con la D. G. de Fabricaciones Militares para la adquisición de juegos de herraduras por $ 56.500 (Expte. G 20.966|53). Orden de Pago Integral Anticipada Número 182.

13.774—28|7|53. — Aconsejada por la D. G. de Administración de Interior a favor de diversas firmas para la provisión de cubiertas por $ 969 720 (Expte. D 17.560|53). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 200.

POLICIA FEDERAL

12.719—14|7|53. — Autorízase al Agente chapa Nº 15.357, José López para ausentarse a los EE. UU. por 3 meses en uso de licencia sin goce de sueldo.

13.879—29|7|53. — Déjase cesante al Oficial Ayudante, Osvaldo Adolfo Julián Corsi (M. 4.044.809).

13.880—29|7|53. — Promuévese a partir del 1º|8|53 a Oficial 7º (Jefe de Talleres Gráficos) al Oficial 9º (2º Jefe de Talleres Gráficos), Oscar Pedro Roberti (M. 257.202).

13.881—29|7|53. — Déjase cesante al Oficial Inspector Jorge Raúl Ayos (M. 2.527.416).

Retiros

12.294—6|7|53. — Oficial Subinspector de Comunicaciones Claudio Héctor Malatesta.

12.296—6|7|53. — Cabo 1º Chofer Eduardo Pedro Derosa.

13.368—22|7|53. — Cabo 1º Manuel Lechuga.

13.369—22|7|53. — Sargento Salomón Baloschen.

Pensiones

13.873—29|7|53. — Catalina Chas de Ghiron, viuda del Comisario Inspector Américo Ghiron.

13.874—29|7|53. — Elena Margarita Converse de Aimo y Norberto Eduardo Aimo, deudos del Oficial Ppal. (R), Eduardo Aimo.

13.875—29|7|53. — Blanca Victoria Gallo de Navarro, viuda del Oficial Inspector Raúl Bernardo Antonio Navarro.

13.876—29|7|53. — María Julia Gullo de De Giorgi y Julia Ana Carmen De Giorgi, deudos del Oficial Ppal. Reinaldo Matías De Giorgi.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

10.825—17/6/53. — Oficial 9º, José María Naccarato (M. 566.146) y destínaselo al Consulado General en Valparaíso (Chile).

11.448—24/6/53. — Oficial Mayor, Juan Carlos Alejandro Casanegra (Matrícula 274.062).

12.908—16/7/53. — En el Arzobispado de Buenos Aires, Profesores a los Pbros. Jorge María Mejía (Matrícula 4.000.168), Jorge Luis Biturro (Matr. 4.021.220), Alfonso Francisco Carballo (M. 4.018.965), Jorge Nicanor Saravia (M. 589.295), Telésforo Sosa (Matrícula 167.491) y José Vicente Poceiro (M. 2.776.139).

12.909—16/7/53. — Funcionario de la Categoría "I" Agregado y Vicecónsul, Lorenzo Torricella (M. 4.490.632) y destínaselo al Consulado de la República en Nápoles.

13.012—17/7/53. — En el Obispado de Corrientes, Inspector al Pbro. Alfonso Schoffen (M. 5.100.186) y Profesor Miguel Jesús Isidro Luaces (Matrícula 1.100.874), ambos en reemplazo del Pbro. Marcelo Adan Gotting (M. 1.122.688) cuya renuncia se acepta al 30/3/53.

11.252—22/6/53. — Oficial 4º, Rafael Hilarión Fernández Yayle (Matrícula 1.107.130).

13.322—21/7/53. — Oficial 9º, Germán Octavio Quiroga (M. 1.130.900) y destínaselo a la Embajada de la República en Chile.

13.323—21/7/53. — Oficial 7º, Francesco Lino Churruarín (Matrícula 2.047.972).

Rescisión de Contratos

13.163—20/7/53. — A partir del 1º/5/53, el Contrato Nº 468 entre el M. y Ramón Natalio Rivera.

13.165—20/7/53. — A partir del 1º y 15 de junio de 1953, los Contratos Nros. 272 y 474, celebrados entre el Ministerio y Amado Roston y Mario Ernani Sarmento de Castro, respectivamente.

13.166—20/7/53. — A partir del 30/4/53 los Contratos Nros. 29 y 445, celebrados entre el Ministerio y Miguel Enrique Sardi y Rolando Emilio Enrique Martín, respectivamente.

13.167—20/7/53. — A partir del 1º/7/53 el Contrato Nº 441, celebrado entre el Ministerio y Luis Cameron Mackenzie.

13.168—20/7/53. — A partir de la fecha, en que cada caso se indica, de diverso personal técnico, los contratos celebrados con el Ministerio.

Confirmación

12.132—2/7/53. — La designación de Vicario Capitular de la Diócesis del Azul, recaída en la persona de S. E. Revdma. Monseñor Dr. Antonio José Plaza.

Promociones

12.127—2/7/53. — A funcionario de la Categoría "H", a Carlos Abraham Walker (M. 1.731.438).

12.133—2/7/53. — A partir del 1º/5/53, a Director de 3ra., Juan Carlos Natale Díaz (M. 935.300).

12.034—2/7/53. — En el Obispado de Resistencia con anterioridad al 1º/1/53, a Previsor y Vicario General a Monseñor Prudencio Manuel Figueiras (M. 2.352.648), a Secretario Canciller el Pbro. Manuel Rodríguez Soler (M. 1.963.477) y nómbrase con anterioridad al 1º/1/53 Inspector de Parroquias, al Pbro. Carlos Lauth (M. 7.438.592).

12.817—15/7/53. — A Oficial 4º, María Elena Ruth Franchini Kennedy (C. I. 3.146.161); a Oficial 6º, Justo Eduardo Domínguez (M. 4.034.899); a Oficial 9º, Fernando Oscar Ibarra (M. 4.241.959), Ema Ríos Landín (M. 230.483 y a Auxiliar Principal, Atilio Antonio Di Leo (M. 4.002.530).

13.159—20/7/53. — A Auxiliar 2º, Vicente Fernando Colombo (M. 69.808) y adscríbesele al Servicio Exterior de la Nación, quien continuará prestando servicios en la Embajada de la República en Chile.

Renuncias

12.124—2/7/53. — Del Ayudante Mayor, Antonio San Juan (Matrícula 267.977).

12.125—2/7/53. — A partir del 8/8/52 del Auxiliar 6º, Alberto Oscar Pastorini (M. 4.044.655).

13.146—20/7/53. — A partir del 15/1/53 de la Auxiliar 2º, Mercedes de la Cuesta de Castro Soronenho (C. I. 2.276.815, Pol. Cap. Fed.).

13.147—20/7/53. — A partir del 1º|7|53 de la Auxiliar 6º, Dora Inés Alegría de Arruabarrena (C. I. 2.417.173, Pol. Cap. Fed.).

13.169—20/7/53. — A partir del 1º|7|53 de la Auxiliar Principal de la Subsecretaría de Difusión Clara Elvira Amatilo (L. C. 3.131.631).

13.170—20/7/53. — A partir del 30/6/53, de la Auxiliar 5º de la Subsecretaría de Difusión, Lidia Abbruzzese de Saturanski (L. C. 3.257.784).

13.171—20/7/53. — A partir del 12|3|53, del Oficial 7º de la Subsecretaría de Difusión Osvaldo Octavio López Noguerol (M. 4.225.165).

13.172—20/7/53. — A partir del 30/6/53, de la categoría "I" Ana Rosa Serrano Redonnet (L. C. 3.073.453).

13.173—20/7/53. — A partir del 18|5|53, del Auxiliar 5º de la Subsecretaría de Difusión, Guillermo Higinio Irastorza (C. I. 3.547.684, Pol. Cap. Fed.).

13.378—22/7/53. — Oficial 5º, de la Comisión de Administración de la Ley Nº 13.891, David Alberto Lerea (Mat. 4.408.891).

13.379—22/7/53. — Con anterioridad al 1º|7|53, Oficial 6º de la Comisión Administradora de la Ley Nº 13.891, Carlos Alberto Morgan (M. 418.534).

13.380—22/7/53. — Con anterioridad al 1º/7/53, Auxiliar 3º, de la Comisión Administradora de la Ley Nº 13.891, María Elba Guagnini de Ottavis (L. C. 270.329).

Exoneración

12.260—6/7/53. — Conviértese en exoneración la cesantía del ex funcionario de la categoría "F" Horacio Clemente Agenor Rodríguez Sañudo (Matrícula 2.371.453).

Contrataciones

10.583—15/6/53. — Orden de pago número 54, a favor de la firma Peuser, S. A. para la realización de 30.000 ejemplares del folleto conteniendo los discursos pronunciados en Santiago de Chile y Buenos Aires por S. E. el señor Presidente de la Nación Argentina.

11.241—19/6/53. — Orden de Pago número 38, a favor de la firma Guillermo Kraft Limitada para la realización de 30.000 ejemplares del folleto alusivo a la visita de S. E. Excmo. señor Presidente de la Nación a la República de Chile.

13.034—17/7/53. — Para la confección de 250 carteras portafolios destinadas a los señores Delegados a la II Conferencia del Consejo Interamericano de Jurisconsultos, realizadas en la ciudad de Buenos Aires, en abril-mayo 1953.

13.177—20/7/53. — Orden de Pago número 68, a favor de la Asociación Pro Hogar Policial de la Sección 7ª, por la locación del inmueble ocupado por la Subsecretaría de Difusión en el lapso entre el 1º/8/51 y el 5/5/52.

13.174—20/7/53. — Orden de pago número 71, a favor de Aerolíneas Argentinas por servicios de transporte de carga con destino a las representaciones diplomáticas en el exterior.

Licitaciones públicas aprobadas

11.686—26/6/53. — Orden de pago Integral Nº 58, adjudícanse a diversas firmas la ejecución de láminas y libros con destino a ser remitidos al exterior, declarándose desierto el renglón Nº 5 y autorízase a la Subsecretaría de Difusión la contratación directa de 25.000 ejemplares del libro conforme a las especificaciones que rigieron en la licitación que se aprueba Nº 8/53.

13.175—20/7/53. — Orden de pago anticipada Nº 69, adjudícase a la firma Remington Rand Sudamericana, S. A. la adquisición de máquinas de escribir y calcular, declarándose desiertos los Nº 2 y 3 autorizando a la Subsecretaría de Difusión la contratación directa de 5 máquinas de escribir y 6 de calcular.

13.178—20/7/53. — Nº 9/53, con el objeto de adjudicar la adquisición de uniformes, guardapolvos, etc., con destino al personal de la Subsecretaría de Difusión a diversas firmas por un total de $ 19.880.

Servicio exterior de la Nación

13.157—20/7/53. — Justificar la permanencia de S. E. el señor Embajador E. P. de la República en México, Julio A. de Tezanos Pinto, desde el 28/6/53 hasta la fecha de su partida desde esta Capital.

13.154—20/7/53. — Déjase sin efecto el Art. 1º del Dec. 14.203/53, en la parte que establece el traslado de Luis A. Filgueira de la Embajada en la República Dominicana al Ministerio, era dispuesto "de conformidad con lo establecido en el Art. 8º del Decreto número 5.182|48".

Designaciones

13.013—17/7/53. — Consejero Económico de la Embajada en México, al Consejero de primera del Ministerio de Comercio Exterior, Guillermo Julio Vallati (M. 1.734.303).

12.754—14/7/53. — Consejero Económico en la Embajada en Japón, al Consejero de Primera del Ministerio de Comercio Exterior, ingeniero Gerardo Alejandro Agustín Palacios Hardy (M. 157.630).

12.818—15/7/53. — Agregado Económico a la Embajada en México, al Oficial Mayor del Ministerio de Comercio Exterior Arturo Yacosa (M. 3.686.080).

Término de funciones

12.131—2/7/53. — Como funcionario de la categoría "F" a las funciones de José María Viaña (M. 74.967).

Disponibilidad

12.292—6/7/53. — Al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Francisco Benjamín Pezzano Bullo (M. 489.225).

Situación de revista

11.389—23/6/53. — Que el funcionario de la categoría "I", Telémaco Raúl González (M. 4.210.810) pasará a revistar en el Ministerio como Oficial 7º a partir del 1º|7|53.

11.628—25/6/53. — Que el funcionario de la categoría "H", Carlos Bernardo Guastavino (M. 3.166.146) pasará a revistar en el Ministerio como Oficial 3º a partir del 1º|7|53.

Ministerio de Justicia

NOMBRAMIENTOS

13.507—24|7|53. — Nómbrase en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, Oficial 4º (Secretario) a Francisco Basso (M. 56.103).

13.516 — 24|7|53. — Declárase que los nombramientos de Bartolo Armando y Bartolomé Armando (M. 834.343) para los cargos de Guardián, Peón, Chófer, Ayudante 1º (ítem 3) y Ayudante Principal (ítem 3), en la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez" dependiente del Patronato Nacional de Menores, efectuados el 12|3|25, a partir del 1º|2|25; 30|9|26 a contar del 3|9|26; 15|4|31, a partir del 1º|3|31; 2|12|31, a contar del 1º|10|31 y 2|11|44, a partir del 1º|11|44, respectivamente, deben considerarse extendidos a favor de Bartolomé Armando (Mat. 865.318).

14.140—31|7|53 — Nómbrase Juez Nacional de Paz, suplente, de "Gobernador Mayer" (Sta. Cruz) a Marcelo Rubén Darío Ramos Mejía (Mat. 1.673 660).

CONFIRMANSE ORDENES DE PROVISION

13.518—24|7|53. — Nº 1, extendida por la D. G de Institutos Penales a favor de "Molinos Río de La Plata S. A." por $ 142.050 (Expte. 100.083|53) Orden de Pago Integral Anticipada número 117.

13.519—24|7|53. — Extendidas por la D. G. de Institutos Penales a favor de diversas firmas por un total de $ 66.506,80 (Expte. 100.327|53) Orden de Pago Integral Anticipada número 110

13.520—24|7|53. — Extendidas por la D. G. de Institutos Penales a favor de diversas firmas por un total de $ 20.277,10 (Expte. 100.714|53) Orden de Pago Integral Anticipada número 120.

13.521—24|7|53. — Extendidas por la D. G. de Institutos Penales a favor de diversas firmas por un total de $ 21.275 (Expte. 100.774|53) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 121.

Ministerio de Ejército

RETIROS

13.001—16|7|53. — Prorrógase el acordado por Dec. 22.132|48 y prorrogado por Dec. 11.620|50 y 3.245|52, respectivamente, al ex Soldado Conscripto Tito Alberto Boffa (M. 4.166.847), hasta el 31|3|54.

13.002—16|7|53. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 28.831|48 y prorrogado por Dec. 29.893|49; 8.644|50 y 6.861|52, al ex Soldado Conscripto Carlos Daniel Rede (M. 5.888.360).

13.003—16|7|53. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 6.655|49 y prorrogado por Dec. 7.978|50 y 730|52, respectivamente, al ex Soldado Conscripto Arturo Prociechiani (M. 3.247.753).

13.022—17|7|53. — Sargento Músico en Retiro Activo José Martín López (M. 3.813.548).

13.026—17|7|53. — Confírmase el acordado por Dec. 6.064|50 y prorrogado por Dec. 7.884|52 al ex Soldado Conscripto Cipriano Carlos Fernández (Matr. 5.201.856).

13.027—17|7|53. — Al ex Soldado Conscripto Gerardo Robledo (M. 6.409.938), desde el 2|7|52 hasta el 2|7|54.

13.028—17|7|53. — Al ex Soldado Conscripto Nicolás Hernández (Matrícula 5.231.179).

13.029—17|7|53. — Al ex Soldado Conscripto Teófilo Willgene (M. 7.338.343), con fecha 6|9|50.

13.139—20|7|53. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 11.050|51 y prorrogado por Dec. 1.775|52, al ex Soldado Conscripto León René Martínez (M. 7.213.726).

13.140—20|7|53. — Prorrógase el acordado por Dec. 2.688|52, al ex Soldado Conscripto Alejandro Cabrera Zamora (M. 1.817 495), hasta el 20|3|54, inclusive.

13.141—20|7|53. — Confírmase el acordado por Dec. 15.601|47 y prorrogado por Dec. 5.300|48; 30.993|49 y 11.423|50 y 10.242|52, respectivamente, al ex Soldado Conscripto Oscar Rodríguez (M. 4.324.342).

13.246—21|7|53. — Sargento 1º Músico, Antonio Fernández (M. 1.553 950).

13.247—21|7|53. — Sargento Ayudante de Caballería Julen Eleuterio Izuzquiza (M. 2.833.706).

13.248—21|7|53. — Con anterioridad al 13|9|51, al ex Soldado Conscripto Enrique Alberto Caballero (M. 5.129.431), hasta el 6|4|53, inclusive.

13.249—21|7|53. — Prorrógase el acordado por Dec. 15.151|51 al ex Soldado Conscripto Juan Carlos Ladislao (M. 4.341.700), hasta el 30|1|54, inclusive.

13.250—21|7|53. — Prorrógase el acordado por Dec. 19.966|51 y 6.148|52, al ex Soldado Conscripto Michael Keegan (M. 4.235.889), hasta el 24|1 54.

13.251—21|7|53. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 17.062|50 y prorrogado por Dec. 5.534|52, al Cabo de Intendencia de Reserva Tomás Angel Bertello (M. 3.225.722).

13.252—21|7|53. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 8.968|50 y prorrogado por Dec. 9.640|52, al ex Soldado Conscripto Axel Fermín Verón (Matríc. 5.678.673).

13.253—21|7|53. — Déjase sin efecto, con fecha 17|4|53, el acordado por Dec. 23.730|51 y prorrogado por Dec. 1.770|52, al ex Soldado Conscripto Juan Marco Sequeira (M. 7.097.408).

13.254—21|7|53. — Déjase sin efecto con fecha 10|1|53, el concedido por Dec. 16.871|51 al ex Aspirante a Oficial de Reserva Francisco Buttafuoco (Matr. 4.939.308).

13.423—22|7|53. — Sargento Ayudante Motorista Clemente Albert Guarn (M. 1.486.263).

13.427—22|7|53. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 14.898|49 y prorrogado por Dec. 14.572|50 y 3.439|52, respectivamente, al ex Soldado Conscripto Pedro Rivera (M. 4.331.540).

13.428—22|7|53. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 9.399|50 y prorrogado por Dec. 128|52, al ex Soldado Conscripto Samuel Anselmo Molina (M. 6.731.120).

13.429—22|7|53. — Confírmase el acordado por Dec. 33.711|47 y prorrogado por Dec. 28.602|49 y 12.166|51, respectivamente, al ex Soldado conscripto Jorge Barbero (M. 3.864.357).

13.430—22|7|53. — Confírmase el concedido por Dec. 1.768|52 al ex Soldado Conscripto Carlos María Enrique Ferrari (M. 1.988.750).

13.431—22|7|53. — Confírmase el concedido por Dec. 11.026|51 al ex Soldado Conscripto Angel Roberto Caliani (M. 5.019.778).

13.432—22|7|53. — Prorrógase el acordado por Dec. 18.316|51 al ex Soldado Conscripto Domingo Ramón Moreno, hasta el 30|1|54.

13.433—22|7|53. — Prorrógase el acordado pro Dec. 11.782|51 al ex Soldado Conscripto Ernesto Ramón Olguín (M. 5.120.474), hasta el 12|2|54, inclusive.

13.434—22|7|53. — Ex Soldado Conscripto Rubén Alfredo Fernández (Matrícula 6.976.203), con fecha 31|10|50.

13.444—23|7|53. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 12.254|50 y prorrogado por Dec. 8.686|52, al ex Soldado Conscripto Florencio Angel Larrosa (M. 6.196.901).

13.445—23|7|53. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 8.690|52, al ex Soldado Conscripto Lino Ramón Cuchetti (M. 6.623.630), con fecha 21|4|53.

13.446—23|7|53. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 9.650|52, al ex Soldado Conscripto Domingo Maidana (M. 7.463.244), con fecha 30|12|52.

13.447—23|7|53. — Confírmase el acordado por Dec. 28.627|48 y prorrogado por Dec. 16.869 y 7.640|52, respectivamente, al ex Soldado Conscripto Isidro Ramón Garay (M. 6.662.090).

13.448—23|7|53. — Confírmase el acordado por Dec. 5.438|49 y prorrogado por Dec. 6.833|51 al ex Soldado Conscripto Tomás Méndez (M. 3.994.531).

13.644—27|7|53. — Sargento de Infantería Oscar Laureano Kamuedra (Matr. 4.012.218).

13.642—27|7|53. — Suboficial Mayor de Infantería David Lapido (M. 116.170).

13.652—27|7|53. — No ha lugar a lo solicitado por el ex Soldado Conscripto Ramón Antonio Navarro (Matrícula 3.619.062).

13.653—27|7|53. — No ha lugar a lo solicitado por el ex Soldado Conscripto Francisco Giosso (M. 3.741.314).

13.654—27|7|53. — No ha lugar a lo solicitado por el ex Soldado Conscripto Modesto Groia (M. 3.739.032).

13.655—27|7|53. — Prorrógase el acordado por Dec. 6.839|50 al Voluntario 1º Músico Raúl Oscar Colabella (Matríc. 4.658.592), hasta el 15|11|51, en que se deja sin efecto.

13.656—27|7|53. — Prorrógase el acordado por Dec. 11.025|51 al ex Soldado Conscripto León Ramírez (M. 5 898.111), hasta el 1º|2|54, inclusive.

13.752—28|7|53. — Modifícase el acordado al Sargento Ayudante Mecánico Motorista Isaac Teodoro, Miranda (Matr. 0.387.135), Expte. 26.132|50 D.G.P.), 25.039|51, cde. 1 (M.E.).

13.753—28|7|53. — Sargento 1º en Retiro Activo Néstor Leopoldo Recloux (M. 3.960.059).

13.757—28|7|53. — Prorrógase el acordado por Dec. 11.193|51 y prorrogado por Dec. 1.774|52, al ex Soldado Conscripto Juan Toncovich (M. 5.348.469).

13.758—29|7|53. — Prorrógase el acordado por Dec. 30.157|47 y prorrogado por Dec. 15.781|48; 25.763|49 y 6.831|50 y 9.272|52, respectivamente, al ex Soldado Conscripto Ramón Santiago Pajón (M. 7.120.286), hasta el 25|1|54, inclusive.

13.759—28|7|53. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 14.448|50 y prorrogado por Dec. 7.014|52, al ex Soldado Conscripto Omicindo Sacco (Matríc. 7.382.963), con fecha 31|3|53.

13.762—28|7|53. — Prorrógase el acordado por Dec. 8.513|52 al ex Soldado Conscripto Jorge Félix de Miguel (M. 4.236.894), hasta el 15|4|54, inclusive.

13.763—28|7|53. — Confírmase el acordado por Dec. 8.512|52 al ex Soldado Conscripto Eugenio Herrera (M. 5.022.554).

13.764—28|7|53. — Confírmase el acordado por Dec. 1.353|46 y prorrogado por Dec. 21.879|47; 28.425|48; 28 733|49 y 16.322|51, respectivamente, al ex Soldado Conscripto Roberto Lionel Roldán (M. 3.029.889), con anterioridad al 25|5|53.

Ministerio de Marina

RETIROS

13.798—29|7|53. — Suboficial Principal Maquinista, Heraldo Acosta Scarnatto (M. I. 2.184.612).

13.799—29|7|53. — Suboficial Segundo Señalero, Dante Marcilio Lessi (Matrícula I. 0.701.129).

13.800—29|7|53. — Cabo Principal de Mar, Juan Alberto Loza (M. I. 1.459.074).

13.801—29|7|53. — Suboficial Segundo Señalero, Ivo Amelio Grego (Matrícula I. 0.387.243).

13.802—29|7|53. — Cabo Primero Artillero, Enrique Roig (M. I. 3.340.566).

13.803—29|7|53. — Cabo Primero Artillero, Fernando Bartolomé (Matrícula I. 1.233.624).

13.804—29|7|53. — Cabo Primero Herrero, Ricardo Martín (M. I. 3.153.941).

13.805—29|7|53. — Cabo Principal Camarero, Salvador Nuzzo (M. I. 0.145.644).

13.931—30|7|53. — Acuérdase a partir del 1º|6|53, al ex conscripto, Armando Evaristo Muro (M. I. 7.143.928), un haber mensual de $ 700.

13.932—30|7|53. — Modifícase el Decreto 11 886|52, estableciéndose que al Cabo Segundo Señalero, Wenceslao Gento (M. I. 0.448.818), le corresponde a partir del 1º|2|53, el 70 % del sueldo y suplementos generales de su grado.

13.933—30|7|53. — Acuérdase a partir del 1º|6|53, al ex soldado conscripto Juan Ballejo (M. I. 7.218.064), un haber mensual de $ 350.

13.934—30|7|53. — Acuérdase, a partir del 1º|6|53, al ex soldado conscripto, Juan Lorente (M. I. 6.913.043), un haber mensual de $ 350.

13.935—30|7|53. — Ex marinero 1º Lavandero, Adolfo Bernabel Peñalba (Matrícula I. 5.419.787).

13.936—30|7|53. — Acuérdase, a partir del 1º|4|53, al ex conscripto, Aldo Eleodoro Casas (M. I. 4.795.529), un haber mensual de $ 700.

13.937—30|7|53. — Ex marinero 2º Constructor, Félix Baloy Espinoza (Matrícula I. 5.632.980).

13.938—30|7|53. — Ex conscripto, Juan Carlos Abarza (M. I. 4.227.771).

14.040—31|7|53. — Cabo Primero de Infantería de Marina, José María Ulises Ruiz (M. I. 0.661.130).

14.058—31|7|53. — Suboficial Segundo Artillero, José Godes Sánchez (Matrícula I. 3.142.394).

14.059—31|7|53. — Teniente de Corbeta Contador, Eduardo Pablo Santiago Ortiz (M. I. 4.029.207).

14.061—31|7|53. — Suboficial Primero Enfermero, Ricardo Martínez (Matrícula I. 1.314.371).

PENSIONES

13.281—21|7|53. — A Antonia Villar de Cuenca, viuda del Cabo Principal Oficinista Naval Auxiliar, Andrés Cuenca.

14.033—31|7|53. — Acumúlase a favor de Ana María Díaz, la parte que percibía Joel Oscar Díaz.

14.037—31|7|53. — Acumúlase a favor de Leonor Enriqueta Bartrons de Vega, la parte que percibía Susana Angélica Vega.

14.038—31|7|53. — Modifícase el Decreto 2.451|53, estableciéndose que a Ricarda Camila Barrera de Bravo, debe liquidársele dicho beneficio a contar del 27|2|50.

14.042—31|7|53. — Acumúlase a favor de Elena Jorgelina Esther y Hersilia Mercedes Palacio, la parte que percibía Primitiva Magliolli de Palacio.

14.044—31|7|53. — Acumúlase a favor de Juan Carlos Luca, la parte que percibía María Cristina Lusa.

14.045—31|7|53. — Acumúlase a favor de Roberto Lobos, la parte que percibía Hilda Esther Lobos.

14.046—31|7|53. — Acumúlase a favor de Ida Angela Da Ruos de Díaz, la parte que deja de percibir Jorge José Díaz.

14.047—31|7|53. — Acumúlase a favor de Isabel Aguilera de Oviedo, la parte que percibía Carlos Aníbal Oviedo.

14.048—31|7|53. — Acumúlase a favor de Clotilde Filomena y Josefina Angela Gil, la parte que percibía María Teresa Haydée Gil.

14.049—31|7|53. — Acumúlase a favor de Marcela Benita Virginia Conde Cordero, la parte que percibía Leona María Enriqueta Conde Cordero.

14.050—31|7|53. — Acuérdase a Emma Sara Moreno y Catalina María Isabel Moreno Vda. de Otero, hermana soltera y viuda, respectivamente del Capitán de Corbeta (R.E.), Raúl Roberto Moreno.

14.052—31|7|53. — Acuérdase a Florencia Monte de Calizaya, Enrique Roberto, Héctor José, Nélida Angélica y Sara Haydée Calizaga, viuda e hijos del Suboficial 2º de I. M. Fermín Andrés Calizaga.

ACCIONES JUDICIALES

8.298—12|5|53. — C|Rosendo Amado Nievas. (Expte. ac. 13 Nº 128|52).

8.301—12|5|53. — C|Olcido Fernando Novaretto. (Expte. ac. 13 Nº 685|51).

8.302—12|5|53. — C|Ernesto Duilio Córdoba. (Expte. ac. 13 Nº 612|51).

8.397—13|5|53. — C|Alfredo Juan Cichitti. (Expte. X.S. d.1 Nº 125|52). — (4-N 37.776|52).

8.752—19|5|53. — Talleres Lamadrid, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, c|la Nación. (Expte. 4-T-28.432|52).

8.903—21|5|53. — C|Juan Luis Monzón. (Expte. ac. 13.350|51).

9.146—27|5|53. — C|la Compañía de Omnibus "La Acción", S. R. L. (Expediente B. s 32|52 "C".

9.209—28|5|53. — C|Juan Martínez. (Expediente 686|51).

9.210—28|5|53. — C|Omar Alcides Martínez. (Expte. 701|51).

9.654—2|6|53. — C|Juan Carlos Díaz (Expte. 16-D-12.467|52).

9.655—2|6|53. — C|la Nación, Mirón Paszkowicz. (Expte. 4-P-44.579|52). — (I.P.7.729|52).

9.922—5|6|53. — C|Eusebio Arias. (Expediente ac. 13.687|51).

9.923—5|6|53. — C|la Nación, Bressi Vicente y Bressi Catalina Pieroso de y Woulka Wladimiro. (Expte. W.SG. dmg. Nº 2.110|52).

10.508—12|6|53. — C|la Compañía de Seguros "Mar y Tierra". (Expediente Nº 33|53).

10.768—16|6|53. — C|Angel Andrade y Rodolfo Andrade. (Exp. P.m.e. 21.783|52).

10.771—16|6|53. — C|Antonio Arnaldo Vuchich. (Expte. ac. 13, Nº 142|52).

10.772—16|6|53. — C|Mauricio Pérez. (Expte. A.D.G. Ac. 13 Nº 1.285|52).

10.773—16|6|53. — C|Carlos Alberto Velazco. (Expte. A.D.G. ac. 13.145|52).

11.424—24|6|53. — C|Ramón Massutti. (Expte. A.D.G. ac. 13.130|52).

11.425—24|6|53. — C|Martín Doroteo Vera. (Expte. P. Sub. k. Nº 24|51).

11.426—24|6|53. — C|Emilio Terenti. (Expte. A.D.G. Ac. 13.148|52).

11.765—29|7|53. — C|la Nación, Jorge Marini. (Expte. W.S.G. dga. Nº 3.778|53).

12.155—2|7|53. — C|Jose Benjamín Campos. (Expte. Ac. 13, Nº 1.155|51). - (4-C. 52.231|51).

12.614—13|7|53. — C|Domingo Roque Antonio Sartor. (Expte. E.2-5 Nº 84|50).

12.690—14|7|53. — C|Roberto Rodríguez. (Expte. M. 4.643|52).

14.035—31|7|53. — C|la Nación, Julio Ramón Gómez. (Expte. W.SG. dmg. 5.591|53).

14.036—31|7|53. — C|Carlos Alberto Padula. (Expte. Ac. 13, Nº 20|52).

14.041—31|7|53. — C|Juan Audomio Suvia. (Expte. Ac. 13. Nº 578|51).

14.053—31|7|53. — Iníciase la verificación del crédito por la suma de $ 1.224.80 que adeuda "Domus Vinos Argentinos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que ha presentado convocatoria de acreedores. (Expte. O.E. pn. 210|53).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 de agosto del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de septiembre de 1953, del siguiente empréstito:

C.A.I. Conversión 3 %, 1946 — Serie "C" .... v$n. 3.780.100

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1953.

e.12|8-Nº 4.164-v.25|8|53

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO. LEY 13.539

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

EN ESTACION FERREYRA, PROVINCIA DE CORDOBA, conjunto de 8 fracciones con una superficie total de 46 hás. 8572 m2. Base: $ 266.284,45 m|n. al contado y ocupadas. Se rematará en el Banco Hipotecario Nacional, Anexo Hipólito Yrigoyen 442, Capital Federal, el 25 de agosto próximo, a las 15 horas Plano e informes en el mismo Anexo, en la Sucursal de Córdoba del Banco Hipotecario Nacional, calle Entre Ríos 115|25, y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, oficina 423, Capital Federal.

e.11|8-Nº 4.148.v.17|8|53

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 258

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "Cables". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de agosto de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, agosto 17 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.17|8-Nº 4.238-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 257

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para adquirir "Formularios e impresos varios". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 21 de agosto de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de entradas), local número 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, agosto 17 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.17|8-Nº L.-4.239-v.19|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

EMPRESAS NACIONALES DE LA ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 120|53, para el día 2 de octubre de 1953, a las 11,30 horas, para la provisión, dirección y montaje de la tubería de descarga, válvula de emergencia, válvula de regulación de descarga y anexos, de las Obras Embalse Compensador Nº 1 de Obras Río Los Molinos (Pcia. Córdoba). — Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.17|8-Nº L.-4.236-v.28|8|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 140

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de agosto, a las 12 horas, por la reparación a efectuar en la camioneta rural "Ford" modelo 1940, con destino a la Sección Tecnología del Caucho, sita en San Martín (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Fomento Agrícola. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal, o en la mencionada sección. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.17|8-Nº L.-4.237-v.21|8|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Dirección Nacional de Puertos
Expediente Nº 1.353-P-953

Licitación Pública Nº 74|953, adquisición de 10.000 kilogramos de piedra partida de granulometría de 3 a 7 cmts., para balasto de vías férreas. — Apertura: 24|8|53, 15 horas. — Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso. Horario de 11,30 a 16 horas. — Valor del ejemplar $ 5 m|n. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos.

e.14|8-Nº L.-4.226-v.21|8|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
(EXPTE. Nº 63.071.52.)
Licitación Pública Nº 4|53

Llámase a Licitación Pública para el día Nueve (9) del mes de setiembre del año en curso, a las 11 horas, para la venta de las maquinarias y elementos de la Planta Hormigonera de propiedad de la Entidad, existente en la Avda. Urquiza s|n. Departamento Chimbas. San Juan, como así también el predio donde funciona la misma, con una superficie de 43.038,71 m2. y las construcciones correspondiente a dicha Planta conforme a las prescripciones del reglamento de Compra-Venta, aprobado por el S|D. 36.506|48. — La referida Planta consta de: Cintas transportadoras; Trituradoras; Molino; Elevadores; Silos; Zarandas; Planta de hormigón; Mezcladoras; Básculas; Material decauville y Seis camiones hormigoneros, etc. — Los proponentes podrán cotizar por todos los materiales o en lotes de acuerdo al Pliego de Condiciones. — Las propuestas serán abiertas el día y horas fijados, en las Oficinas del Consejo, calle Entre Ríos 753, San Juan. Para retiro de Pliegos y mayores informes, dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, o a la Cámara Argentina de la Construcción en la Ciudad de Buenos Aires o sus filiales de Eva Perón (Ex La Plata), Rosario, Córdoba y Mendoza.

San Juan, 30 de julio de 1953. — Cnel. (S. R.) Angel Wáshington Escalada, presidente.

e.6|8-Nº L 4.036-v.2|9|53

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 27 del mes de agosto del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 10, para la adquisición de mangas de incendio con destino a la Dirección Bomberos. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, Julio 17 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.201-v.20|8|53

Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 28 del mes de agosto del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11, para la adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento de los hijos de agentes, bomberos y maestranza de la Repartición, en la Aldea Policial "Gral. Dn. José de San Martín", de Capilla del Monte (Provincia de Córdoba), durante el período de vacaciones, noviembre de 1953 a marzo 1954. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º y en la Aldea Policial de Capilla del Monte (Provincia de Córdoba). — Buenos Aires, Julio 18 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.202-v.20|8|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 26 de agosto próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de barbijos, viseras, hebillas, mosquetones, rombos, botones, estambres, etc., destinados a la confección de uniformes para el personal superior de las policías de los territorios nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — Director General de Administración.

e.11|8-Nº L-4.139-v.17|8|53

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Exptes. D-18.608 y D-18.609, c.v|953

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 7 de setiembre de 1953, a las 10,00 horas, por la provisión de: Estaciones radioeléctricas; transmisores; una estación central y teleimpresores. — Pliego de condiciones y especificaciones en la División Compras, Lavalle 341, 2º piso, de 7,00 a 12,30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|8-Nº L.4.169-v.26|8|53

Expte. D-18.587 c.v|953

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 27 de agosto de 1953, a las 10,00 horas, por la provisión de grupos electrógenos Diesel, generador de Ind. Argentina, de 1 Kw., 12 volts c.c., de no más de 800 r.p.m., completos con tablero, etc. — Pliego de condiciones y especificaciones en la División Compras, Lavalle 341, 2º piso, de 7,00 a 13,00 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|8-Nº L.4.170-v.19|8|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION
Licitación Pública Nº 23|53

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto a las 17 horas para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría en presencia de los interesados que concurran al mismo. (Sarmiento 2351). — El Secretario General.

e.6|8-Nº L-4.062-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 28|53

"Llámase a licitación pública para el día 2 de setiembre de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.111-v.21|8|53

Licitación Pública Nº 27|53

"Llámase a licitación pública para el día 1º de setiembre a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.113-v.21|8|53

Licitación Pública Nº 30|53

Llámase a licitación pública para el día 7 de septiembre de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. — El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.14|8-Nº L.-4.224-v.27|8|53

Licitación Pública Nº 24|53

"Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General."

e.4|8-Nº L.3.994-v.17|8|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente C. 2.979/952

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 20 de agosto de 1952 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales para el Taller de Panadería, con destino a la Colonia Penal de Fuerte General Roca (U-5).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.11|8-Nº L-4.138-v.17|8|53

Expediente T. 68-953

Llámase a "Licitación Pública" Nº 12 para el día 27 de agosto de 1953, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de una máquina bloquera completa para moldes Pax o similar con su mezcladora, la máquina de referencia es para construcción y habilitación de la Cárcel de Esquel (U-14), con cargo al Plan Integral de Trabajos Públicos del año 1953. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. — Roberto Pettinato Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.13|8-Nº L-4.180-v.19|8|53

Expediente T.154|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 28 de agosto de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de una cabeza de molino completa y sus respectivos accesorios, el material solicitado, está destinado para la ampliación y habilitación de obras en la Colonia Penal de Santa Rosa (U-4), con cargo al Plan de Trabajos Públicos del año 1953. — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 31 de julio de 1953. — Roberto Pettinato, Inspector General de Institutos Penales.

e.14|8-Nº L.-4.203-v.20|8|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para el día 26 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adquisición de: muebles, máquinas de escribir, herramientas para agricultura, apicultura, avicultura, máquinas y herramientas, máquinas de coser y bordar, etc., con destino a la Escuela Industrial Regional Mixta de San José de la Esquina (Santa Fe), dependiente de este Ministerio. Mercadería a entregar en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.172-v.19|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 103, para el día 26 de agosto de 1953, a las 16 y 30 horas, para la adquisición de: muebles, herramientas agrícolas, elementos de bazar y menaje, ropería, máquinas de coser y bordar, relojes, materiales eléctricos, etc., con destino a la Escuela Nº 40 de Tecka (Chubut) Internado Nº 1. Mercadería a entregar en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.173-v.19|8|53

Actuación Nº 15.229|53

Llámase a Licitación Pública Nº 105, para el día 27 de agosto de 1953, a las 16 horas para la adquisición de: Elementos para la práctica de apicultura,

granja, material para la construcción de un gallinero, árboles, etc., con destino a la Escuela Normal Regional Mixta de Zapala (Neuquén), dependiente de este Ministerio. Mercaderías a entregar en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Fed. — Informes: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.206-v.20|8|53

Expedientes Nros. 23.624|52, 7.967|52 y 5.038|52

Llámase a Licitación Pública Nº 107, para el día 27 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adquisición de: Arado de dos rejas, rastra de dientes, postes y tirantes de madera dura, cubiertas y cámaras para automotores, etc., con destino a la Escuela de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy), dependiente de este Ministerio. Mercadería a entregar en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Federal. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.207-v.20|8|53

Expediente Nº 8.611|53

Llámase a Licitación Pública Nº 106, para el día 27 de agosto de 1953, a las 16 y 30 horas, para la adquisición de: Un amplificador con 12 teléfonos, micrófono y control de volumen; un amplificador de mesa, portátil con 6 teléfonos a cristal; 10 audífonos tipo Lee De Forest y un grabador de alambre, etc., con destino al Instituto Nacional de Sordomudos, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.208-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para el día 26 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de: Máquinas de escribir de 120 a 130 espacios, aproximadamente, etc., don destino a diversos Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de este Ministerio.

Mercadería a entregar s|vagón Capital Federal o en n|depósitos de la División Almacenes.

Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.167-v.19|8|53

Llámase a licitación pública Nº 96, para el día 1º de setiembre de 1953 a las 14 horas, para la provisión de artículos de almacén, molino y víveres frescos, etc., para el primer semestre del año 1954, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas y Sordomudos, Residencias Universitarias Femenina y Masculina, Casa del Docente, Jardín de Infantes "Mitre", Intendencia de la Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando (Bs. Aires), dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.10|8-Nº L.-4.132-v.21|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 1º de setiembre de 1953, a las 14 y 30 horas, para la provisión de artículos de escritorio, encuadernación, papelería, etc., durante el primer semestre del año 1954, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas Sordomudos y Educación Física Sec. Mujeres, Jardín de Infantes "Mitre". Almacenes de la Cap. Fed. e Instituto Nacional de Educación Física "Gral Belgrano", de San Fernando (Bs. Aires), dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.10|8 Nº L.4.133 v.21|8|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licitación Pública Nº 27

Pliego de Condiciones

Las casas proponentes cotizarán de acuerdo con las condiciones generales de esta licitación, que deberán acompañarse debidamente firmadas y selladas, la provisión de los siguientes renglones: Orden 1: 97 uniformes trajes comunes en casimir color gris, compuestos de sacos cruzados y pantalón, con botones de pasta y dos distintivos para cada traje (112 con las iniciales: F. C. E. y N. y 82 con las iniciales: F. I.) para colocar y quitar de los ojales. — Orden 2: 4 trajes comunes en casimir azul oscuro y liso, compuesto de sacos cruzados y pantalón, con botones de pasta (para uso de mayordomo y capataz). — Orden 3: 97 guardapolvos con monogramas bordados en azul a rojo confeccionados en brin de color gris, derecho con medio cinturón (56 con las iniciales: F. C. E. y N. y 41 con las iniciales: F. I.). — Orden 4: 15 guardapolvos para conservadores, en color kaki cruzados con solapa y cinturón. — Orden 5: 3 guardapolvos para telefonistas, en color blanco. — Orden 6: 6 pantalones over-all, con camisa, confeccionados en color azul o kaki. Para carpinteros y jardineros. — Orden 7: 1 mameluco para mecánico confeccionado en color kaki con cierre automático. — Es indispensable mandar muestras de todos los renglones a cotizar.

e.10|8-Nº L.4.131-v.21|8|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D|42.924|53

Licitación Pública Nº 210

Se llama a Licitación Pública Nº 210, para el día 25 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de lo siguiente: doscientas cincuenta resmas de papel manifold.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.175-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 209

Expediente D-41.127|53

Llámase a Licitación Pública Nº 209, para el día 28 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de: Máquinas de coser, forrar y ojalar, tijeras, planchas, maniquíes, formas y bastidores. Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.210-v.20|8|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Dirección de Administración, Compras y Ventas

Expediente Nº 68.894

Llámase a licitación pública para la adquisición de cinco (5) máquinas de escribir nuevas de 90 espacios aproximadamente, modelo de oficina, tipo "Pica" y cinco (5) máquinas iguales de 125 espacios aproximadamente. — La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 27 de agosto de 1953, a las 15 horas. — Los pliegos de condiciones y demás datos podrán solicitarse en la Oficina de Compras y Ventas, calle Viamonte 444, Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 18 horas, donde tendrá lugar la apertura. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. — El Director de Administración.

e.14|8-Nº L.-4.223-v.20|8|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL

Expte. Nº 50.903/53

Llámase a Licitación Pública número 237/53, para el día 21 del mes de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Basavilbaso, E. Ríos y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Fed. Las necesidades se refieren a: alimentos y tabaco.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.11|8-Nº L-4.140-v.17|8|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 60.472|53 y 60.473|53.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|54, para el día 3 del mes de setiembre de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a lienzo, tela para colchones, botas de goma, zapatillas, alpargatas, zuecos, etc. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.13|8-Nº L-4.220.v.26|8|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Expediente Nº 39.671|53

Licitación Pública Nº 252|53

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de agosto de 1953 a las 14 horas, para la construcción de una nueva planta de depuración del efluente cloacal de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", sito en la localidad de Oliva, Prov. de Córdoba. — Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 128 de la Cdad. de Córdoba. — Presentación de las Propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 128 de la Cdad. de Córdoba, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura de la licitación de referencia. — Presupuesto Oficial: m$n. 123.527.25 c|l.

e.4|8-Nº L.4.001-v.17|8|53

Licitación Pública Nº 253|53

Expediente Nº 49.835|53

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de setiembre de 1953, a las 14 horas para la adquisición de muebles sanitarios que reunan las condiciones que caracterizan los tipos "Salud Pública".

Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital.

Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicados. — Jorge M. Ariazzi, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.14|8-Nº L-4.256-v.27|8|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE NORESTE

Expediente Nº 46.491/53

Llámase a Licitación Pública Nº 14/54, para el día 4 del mes de setiembre de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hosp. J. C. Perrando en Resistencia, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Direc. Gral. de Sanidad del Noreste, Irigoyen 61, Resistencia. — Las necesidades se refieren a: alcohol, grasa, leña, artículos de electricidad, limpieza, alimentos, repuestos para automotores, para faroles y calentadores, forraje, útiles de escritorio, impresos, semillas, cintas p/máquinas de escribir, amoníaco anhidrido, etc.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.14|8-Nº L.4.204 - v.27|8|53

IMPRENTA CENTRAL

Expte. Nº 53.078/53

Llámase a Licitación Pública número 251/53, para el día 21 del mes de agosto de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la aislación de techos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1953 — El Director Gral. de Administración

e.11|8-Nº L-4.146-v.17|8|53

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 164-P|53 y 170-P|53

Nº 170-P|53. — Día 28|8|53, a las 15. Por provisión de teléfonos portátiles a magneto.

Nº 164-P|53. — Día 28|8|53, a las 16. Por provisión de capacitores con dieléctrico de papel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|8-Nº L 4.187-v 19|8|53

Licitaciones Públicas Nos. 167-P|53 y 174-P|53

Nº 174-P|53. — Día 3|9|53, a las 9. Por provisión de ventiladores y circuladores de aire.

Nº 167-P|53. — Día 3|9|53, a las 10. Por provisión de tanque para transporte de agua, con acoplado de remolque.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|8-Nº L 4.188-v.19|8|53

Licitaciones Públicas Nos. 166-P|53 169-P|53 y 172-P|53

Nº 166-P|53. — Día 1º|9|53 a las 9. Por provisión de roperos y tarjeteros metálicos.

Nº 169-P|53. — Día 1º|9|53, a las 10. Por provisión de pinturas, lacas y barnices.

Nº 172-P|53. — Día 1º|9|53, a las 15. Por provisión de elásticos para relevadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|8-Nº L 4 189-v.19|8|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 216/53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local para despensa. Ciudad Evita, Pdo. de Matanza, Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de agosto de 1953, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|8-Nº L-4.156-v.17|8|53

(Expediente Nº 5.529/53)

Llámase a licitación pública para la provisión de goma líquida y pasta para pegar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de agosto de 1953 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|8-Nº L.4.221 - v.20|8|53

Expte. Nº 5.905/53

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina impresora tipo "Rotaprint".

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de agosto de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|8-Nº L-4.157-v.17|8|53

Expediente Nº 4.572|53

Llámase a licitación pública para la provisión de un motor para camioneta rural "Ford".

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1953 a las 15,25 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|8-Nº L 4.190-v.17|8|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Cervecería y Maltería Argentina, Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de hojalata. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de agosto de 1953 a las 10,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar pro-

puestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.
$ 160.— e.7|8-Nº L.18.297-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de discos de corcho natural. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1953 a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.
$ 160.— e.7|8-Nº L.18.298-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para la provisión de carbón de piedra y coke. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de agosto de 1953, a las 10 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.
$ 160.— e.4|8.Nº L-17.969-v.17|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para la provisión de Carbón de Leña. — La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Agosto de 1953 a las 9.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2do. piso, Capital. — Gerencia.
$ 160. — e.11|8-Nº L 18.294-v.24|8|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto del corriente mes, a las 16 horas, para la venta de 22.000 kilos aproximados de papel en desuso (boletos inutilizados provenientes de las reuniones hípicas, tapas, obra y recortes de papeles varios). El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.
e.13|8-Nº L-4.199 v.26|8|53

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo a las 16 horas, para la adquisición de artículos de limpieza, jabones, plumeros, trapos de pisos, escobas, etc. etc., con destino a las dependencias de los Hipódromos. El pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.
e.10|8-Nº L.4.127-v.20|8|53

Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo a las 16.15 horas, para la adquisición de artículos de pintura, esmaltes, barnices, alcohol, pinceles, etc., etc., con destino a las dependencias de los Hipódromos. El Pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.
e.10|8-Nº L.4.128-v.20|8|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 250.817|53

Llámase a Licitación Pública para la provisión de muebles de acero (archivos y armarios). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1953 a las 15.30 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.13|8-Nº L.4.191-v.19|8|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a casa de administrador, otro para vivienda de peones y un galpón, en la colonia "Juan de Garay", provincia de Buenos Aires. Apertura 21 de agosto de 1953, a las 15, en la sucursal Juan N. Fernández. Pliegos en dicha filial y en la Gerencia de Colonización, departamento de Ingeniería, calle Santa Fe 4156, 3er. piso, Capital Federal. (B. N. 69).
e.13|8-Nº L-4.179-v.19|8|53

Llámase a licitación pública para construir un edificio para casa de administrador y otro para galpón y vivienda de peones, en la colonia "Chasicó", Pcia. de Buenos Aires. Apertura 24 de agosto 1953, a las 15, en la suc. Bahía Blanca. Pliegos en dicha sucursal y en la Gerencia de Colonización, Ingeniería, Santa Fe 4156, 3er. piso, Capital. (B. N. 74).
e.14|8-Nº L.4.212 - v.20|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expediente Nº 19.060/53

Llámase a licitación pública Nº 52, para el día 25 de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para la contratación de un servicio de descarga y carga de envases para frutas en el Puerto de la Capital (Dársena Sud). Pliego de bases y condiciones, detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
René S. J. Giuliano, Director General de Administración.
e.14|8-Nº L.4.222 - v.20|8|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 10, para el día 25 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de 1 banco de prueba eléctrico.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú Nº 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.13|8-Nº L-4.197-v.19|8|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública número 58/53, "Planta de Compresores". Apertura: 23 de setiembre de 1953 a las 16 horas. Valor del pliego.: m$n. 100. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 15 a 17 horas.
e.7|8-Nº L-4.101-v.20|8|53

EMPRESA NACIONAL DE LA ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, para el día 26 de agosto de 1953, para la provisión de materiales que a continuación se detallan: L. P. 112|53, 12 horas. Medidores eléctricos monofásicos. — L. P. 113|53, 12,30 horas. Cemento Portland. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros. Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.4|8-Nº L.4.004-v.17|8|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones siguientes: Agosto 25 a las 10,00 hs. (Pliego número 2.268): Metales en general. Agosto 28 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.269): Cueros para fuelles de medidores. Septiembre 2 a las 10,00 hs. (Pliego número 2.270): Accesorios para medidores de gas. Septiembre 4 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.271): Contadores para medidores.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).
e.7|8-Nº L-4.100-v.24|8|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)
Licitaciones Públicas

24/8/53 — Material eléctrico (5325), a las 10 hs.
24/8/53 — Madera de pino (5328), a las 10,30 hs.
24/8/53 — Repuestos para turbinas (5346), a las 11 hs.
24/8/53 — Accesorios para cañería eléctrica (5350), a las 11,30 hs.
24/8/53 — Uniformes (5356), a las 12 hs.
24/8/53 — Camión (5370), a las 12,30 hs.
25/8/53 — Elementos de medición y control (5266), a las 11 hs.
25/8/53 — Vidrios redondos (5327), a las 8 hs.
25/8/53 — Tubos y cristales para niveles (5329), a las 8,30 hs.
25/8/53 — Bulones y tuercas (5347), a las 9,30 hs.
25/8/53 — Válvulas globo (5363), a las 10 hs.
26/8/53 — Postes madera (5330), a las 8 hs.
26/8/53 — Máquinas escribir y calcular (5331), a las 8,30 hs.
26/8/53 — Material para electricidad (5349), a las 9,30 hs.
División Licitaciones, Agosto 31/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.7|8-Nº L-4.103-v.20|8|53

YACIMIENTO "EVA PERON"
(Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia)

Llámase a Licitación Pública Nº 3 M./1953, para la provisión de madera y lenga.
Solicitar datos y planillas de especificaciones en la Oficina de Compras, sita en Almacenes del Yacimiento Eva Perón (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia) y en la Administración General de Y. P. F. (E. N. D. E.), Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (9º piso), todos los días hábiles de 14 a 17, y 8 a 13 hs. respectivamente. El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de agosto próximo a las 15 hs. en la citada Oficina de Compras, en presencia de los interesados que concurran al acto.
División Licitaciones, Agosto 3 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e.7|8-Nº L-4.105-v.20|8|53

DEPARTAMENTO IMPORTACION DE PRODUCTOS
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública (Pliego CCCB.76) para la adquisición de 15.000 toneladas de gas-oil. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse al Departamento Importación de Productos, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 1º). El acto de apertura se llevará a cabo en la División Licitaciones, calle Viamonte 783 (4º piso) donde se reciben las propuestas. — División Licitaciones, agosto 4 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.
e 10|8-Nº L 4.120-v.21|8|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 17.000 m3. de ripio, tramo Puerto Constanza, C. del Uruguay, $ 1.100.000.—. Presentación propuestas: 2 de setiembre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.
e.13|8-Nº L-4.168-v.2|9|53

Licitación pública para la provisión de carpintería de madera y anexos con destino a la construcción del subdepósito en Río Cuarto (Córdoba), pesos 61.600. Presentación propuestas: 11 de setiembre, a las 15 horas en Av. Maipú 3, 2º p., Capital Federal. Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos: Av. Maipú 3, Capital, Rondeau 715, Córdoba y Lavalle 588, Río Cuarto.
e.11|8-Nº L-4.141-v.17|8|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 3.945-LP-1953

Siete grupos de electrobombas de eje vertical. Pliego: Of. de Compras. Apertura: setiembre 21 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. Capital Federal.
e.4|8-Nº L.3.997-v.17|8|53

Licitaciones Públicas
Expte.: 16.124-LP-1953

Maquinarias para taller de rectificación y ajuste de motores de vehículos. Pliego: Of de Compras. Apert.: octubre 13 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.10|8-Nº L-4.109-v.21|8|53

Expediente 15.459-LP-53
Licitación Pública

Cañería de acero con o sin costura, con junta de rosca enchufada, para perforaciones. Pliego: Of. de Compras. Apert.: septiembre 29 de 1953, a las 15, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.12|8-Nº L-4.158-v 25|8|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 119|53

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de agosto a las 12 horas, para la venta de chapas barrera de hierro galvanizado, clavos, grapas y bocazanjas de igual material, en desuso, que fueron utilizadas en campañas contra la langosta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existentes en los depósitos y jefaturas de Zona de Olavarría (F. C. N. G. R.); Pergamino (F. C. N. B. M.), Villa Nueva (F.C.N.B.M.), Río Cuarto (F.C.N.B.M.), Concordia (F.C.N.G.U.) Santa Fe (F.C.N.B.M.), Rafaela (F.C.N.B.M.), Presidencia Roque Sáenz Peña (F. C. N. G. B.), Formosa (F. C. N. G. U.), Posadas (F.C.N.G.U.), Cavanagh (F.C.N.G.B.M.), Tancacha (F.C.N.G.B.M.), Isla Verde (F.C.N.G.B.M.), Cruz Alta (F.C.N.G.B.M.), Marcos Juárez (F.C.N.G.B.M.), Oncativo (F.C.N.G.B.M.), San Francisco (F.C.N.G.B.M.), Rosario (F.C.N.G.B.M.), Elortondo (F.C.N.G.B.M.) y Balnearia (F.C.N.G.B.M.).
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal y en los Depósitos y Jefaturas de Zona indicados.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.6|8-Nº L-4.029-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 38 (2º Llamado)
Expte. Nº 68.738/1953

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de agosto, a las 11,30 horas, para la venta de 6.500 kilogramos aproximadamente de tabaco de distintas variedades, producidas en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja "General Martín M. Güemes" de Salta.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974 2º piso, (Oficina 127) Capital Federal y en el precitado Establecimiento.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.
El Director General.
e.14|8-Nº L.4.200 - v.18|8|53

Licitación Pública Nº 138/53
Expte. Nº 142.540/952

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de Agosto, a las 13,30 horas, para la provisión de cuatro torres tanques.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127) Capital Federal.
El Director General.
e.14|8-Nº L.4.213 - v.20|8|53

Licitación Pública Nº 139
Expte. 4.348/953

Llámase a licitación pública para el día 26 del mes de agosto a las 17 horas, para la adquisición de diversos textos de consulta, con destino a la Secretaría General (Departamento de Bibliotecas), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.
El Director General.
e.14|8-Nº L.4.225 - v.20|8|53

Licitación Pública Nº 135/53
Expte. Nº 1.131/1953

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de agosto, a las 16,30 horas, para la adquisición de materiales para la ejecución de trabajos en Offset y para la confección de chapas en albúminas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.
e.11|8-Nº L-4.150-v.17|8|53

Licitación Pública Nº 134/53
Expte. 78.321/953

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto a las 16 horas, para la adquisición de una máquina de imprimir toda clase de papeles cortados, con destino a la Dirección General de Investigaciones Agrícolas (Instituto de Suelos y Agrotecnia).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en

la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina número 127), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.11|8-Nº L-4.151-v.17|8|53

Licitación Pública Nº 136

Expte. 103.546|953

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de agosto a las 13,30 horas, para la adquisición de Quince (15) matafuegos para inflamables de 10 kgs. cada uno y ciento veinte (120) matafuegos simples de capacidad de 10 litros cada uno, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127) Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.13|8 Nº L-4.194-v.19|8|53

Licitación Pública Nro. 131|53

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto del año en curso, a las 14 horas, para la adquisición de (11.710) once mil setecientos diez kilogramos de carne y menudencias de vacuno, cuya apertura tendrá lugar en la Escuela Nacional de Agricultura "Libertador General San Martín", Casilda, Pcia. de Santa Fe.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal, y en la citada Escuela. — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.177-v.19|8|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a "licitación pública", para la provisión de "hierros en general"; apertura 26 de agosto de 1953, a las 10 horas. Carpeta 2.277-M-1953. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas. — La Dirección.

e.11|8-Nº L-4.145-v.17|8|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 28 de agosto de 1953 a las 9 horas, para el servicio de: "Conservación y limpieza de las máquinas de escribir, sumar, calcular, relojes registradores y mimeógrafos de este Establecimiento", por el período 1º de octubre al 31 de diciembre próximos y el año 1954. Se deja aclarado que la adjudicación definitiva para el año 1954, queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para ese año. Los pliegos pueden consultarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas, los que se encuentran agregados a la Carpeta 1.120/52.

Buenos Aires, Agosto de 1953. — Bruno Griffoni, Subjefe (Int.), Oficina de Compras.

e.11|8-Nº L-4.155-v.17|8|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 24 de agosto de 1953, a las 9 hs., para la provisión de: "Materiales de Electricidad", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 13.428|52. Ant. 1º, que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, agosto de 1953.

e.13|8-Nº L-4.178-v.17|8|53

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la venta de un motor marino usado. Pliego de condiciones y consultas en la sección Compras Generales, Bmé. Mitre 559, Of. Nº 229.

$ 108.— e.12|8-Nº L-18 771-v.24|8|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 9|53, para el día 2 de septiembre de 1953, a las 15 horas, para la adquisición de automotores con destino a cubrir las necesidades de este instituto y sus secciones, según pliego de condiciones que puede consultarse o retirarse en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1953. — El Director General de Administración.

e.12|8-Nº L-4.159-v.25|8|53

Ministerio de Transportes

F. N. G. B. MITRE

E. N. T.

Licitación Pública

Nº 221. — 6. B. 2356|53. — Madera Aserrada Pino Brasil 27|8|53. — 14,30 hs. Pliego y Condiciones: — Maipú 1302, esq. Av. Libertador General San Martín, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.6|8-Nº L 4.055-v.26|8|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública: F. 5189: Eclisas planas de acero, ap. 26|8, 13 hs. — F. 5190: Elásticos de acero, hélicos y accesorios de acero forjado, para locomotoras, ap. 27|8, 13 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 hs., menos sábados.

e.10|8-Nº L 4.125-v.21|8|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Expediente A1. C. P. 256

Licitaciones públicas: 8 septiembre 1953, 15 hs., ladrillos refractarios, oc.: 6|53. 10 septiembre 1953, 15 hs., lonas, lonetas, lona cáñamo impermeable, lona incombustible, mangas de incendio, de cáñamo, etc., oc.: 16|53, ax.: 1. 14 septiembre 1953, 14 hs., precintos automáticos de hojalata para vagones, oc.: 33|53, ax.: 1. 17 septiembre 1953, 14 hs., maderas en vigas y rollizos del país, oc.: 70|53. Consulta y retiro de pliegos, Avenida Maipú 4, Capital. — La administración.

e.13|8-Nº L-4.171-v.26|8|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 70|953

(Expte. Nº 1.871-D-953)

Adquisición de tubos de calefacción para calderas de locomotoras. Apertura: 21|8|53. 15 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso. Horario de 11,30 a 16 horas. Valor del ejemplar $ 20.— m|n. — Buenos Aires, agosto de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos.

e.14|8-Nº L.4.205-v.20|8|53

COMISION ESPECIAL LIQUIDADORA AVIONES - Venta

Licitación Pública Nº 14

6 Dragón Rápido bimotores. 1 Norseman MK. monomotor. Repuestos. Pliego de condiciones en Maipú 1.302. Of. 514. 32-2091. La factura correspondiente deberá extenderse a Ministerio de Transportes de la Nación. Comisión Especial Liquidadora de las ex Sociedades Mixtas de Aeronavegación, con sede en la dirección indicada en el aviso.

e.31|7-Nº L-3.954-v 17|8|53

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 6.019|53 para la reparación general de 50 ómnibus tipo 3.207 y 4.008 G. M. C. Apertura: 7|9|53, a las 12,30 horas. Valor del pliego m$n. 150. L. P. 6.020|53 para la reparación general de 50 ómnibus Mack C. 41. Apertura: 7|9|53, a las 12.50 horas. Valor del pliego: m$n. 150. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345 Capital.

e.13 8-Nº L.4.192-v.19|8|53

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en las siguientes licitaciones públicas: Nros. 416: 1.012 toneladas de chapa de acero dulce para construcciones navales, apertura setiembre 21 de 1953, a las 15 horas; y 417: 10.000 tnds. de rieles para tranvías, apertura 17 de setiembre próximo, a las 15 horas. Pliegos y especificaciones técnicas pueden ser consultados o adquiridos en Adquisiciones, División Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal. Precio del pliego de la 417: m$n. 50.

e.7|8-Nº L-4.102-v.20|8|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública números 1 y 2, para el 24 del corriente a 10 y 11 horas, respectivamente, para la provisión de muebles y máquinas de oficina.

Los pliegos de condiciones y documentación técnica, pueden retirarse en Cerrito 1248, 2º piso. — Agustín Matorras, General de Brigada, Director General de Administración.

e.11|8-Nº L-4.154-v.17|8|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

ORGANIZACION COMERCIAL

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 158|53 Bis, para el día 25 de agosto de 1953, a las 9,45 horas, por el transporte de materiales varios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65), Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.11|8-Nº L-4.147-v.17|8|53

Llámase a Licitación Pública número 228/53, para el día 25 de agosto de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de: cable de acero, mosquetones de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.198-v.19|8|53

Llámase a Licitación Pública número 222|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Artillería "San Lorenzo" Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.087-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 215|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de camiones, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.088-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 220|53, para el día 22 de setiembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de refractarios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.4.089-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 226|53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de hierro perfil, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.214-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 225|53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de repuestos para motores, compresores, etc., con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.215-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 224|53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de juegos de varillas de antena, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.216-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 223|53, para el día 8 de setiembre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de tornos, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.217-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 227|53 para el día 8 de setiembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de equipo motobomba remolcable, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. — Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.14|8-Nº L.4.218-v.20|8|53

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 520/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de una línea de alta tensión" entre el Establecimiento "La Casualidad" y la mina de azufre "Julia Nº 4", en la Provincia de Salta.

Apertura de propuestas: 11 de setiembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Depósito de Garantía: $ 21.000,— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 4 de agosto.

e.11|8-Nº L-4.149-v.31|8|53

Licitación Pública Nº 522/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una Caldera Humotubular", en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en la calle 17 de Octubre entre Florito y Ecuador, Avellaneda (Provincia de Buenos Aires).

Apertura de propuestas: 29 de agosto de 1953, a las 9,30 en el Departamento Construcciones e Instalaciones Av. Cabildo 65, piso 3º, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse (sin cargo) en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar arriba mencionada.

Depósito de Garantía: $ 1.200,— m/n. en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones — Buenos Aires, 4 de agosto.

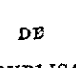
e.11|8-Nº L-4.152-v.17|8|53

Licitación Pública Nº 521/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de dos Subestaciones de Transformación" en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 10 de setiembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Boletín Oficial

DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947. Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

14.437|53. — Dase destino a un funcionario. (Pág. 1).

14.460|53. — Agregado Técnico a la Embajada en los Estados Unidos de América. (Pág. 1).

MINISTERIO DE JUSTICIA

13.897|53. — Acéptase renuncia en la Justicia. (Pág. 1).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14.021|53. — Encomiéndase una misión especial de estudios. (Pág. 1).

MINISTERIO DE HACIENDA

14.205|53. — Se propondrá la compensación judicial entre las sumas adeudadas por las empresas del Grupo Bemberg en concepto de impuestos y saldo de compra. (Pág. 1).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

14.367|53. — Noveno Congreso Internacional de Genética. (Pág. 1).

MINISTERIO DE MARINA

11.230|53. — Utilización conjunta de estaciones aeronavales. (Pág. 1).

MINISTERIO DE ASUNTOS TECNICOS

2.315|53. — Amplíase el monto establecido para el Plan de Inversiones del Estado (L. 14.184). (Pág. 2).

MINISTERIO DE EDUCACION

4.576, 4.577, 4.579, 4.580, 4.581, 4.578, 4.590, 4.591, 4.592, 4.783, 4.784 y 4.785|53. — Se modifica la situación de revista de personal docente secundario. (Pág. 3).

14.085, 14.086 y 14.087|53. — Promociones en la Com. Nac. de Aprendizaje y Orientación Profesional. (Pág. 2).

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

5.866|53. — Apertura de cuentas en el M. de Trabajo y Previsión. (Pág. 5).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO:

Decretos (sintetizados). (Pág. 9)

ACLARACION

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decretos Sintetizados Nros. 9.199, 10.066 y 11.343. — Por error de imprenta en la publicación de los citados decretos en el Boletín Oficial del 31|7|53, página 3, 2a. columna, han sido consignados con el subtítulo de Cesantías, debiendo ser Renuncias.

Licitación de valores nacionales. (Pág. 11)

Remate de inmuebles privados del Estado. (Pág. 11)

LICITACIONES:

Nuevas y anteriores. (Pág. 12)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Depósito de Garantía: $ 12.500,— en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|8-Nº L-4.153-v.31|8|53

Licitación Pública Nº 519,53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla la "Construcción del desvío férreo entre Maquinista Verón y Puerto Viejo", en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 28 de agosto de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 25.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos moneda nacional 4.642.048.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o garantía bancaria. No se aceptan pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 21 de julio de 1953.

e.29|7-Nº L-3.883-v.18|8|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Div. Compras y Contrataciones

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo - División Adquisiciones - Sección Llamados E. B.

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 361|53 (2º llamado) para la adquisición de Camisetas para Invierno, la apertura de las propuestas se realizará el 31 de agosto de 1953 a las 9 horas en esta Dirección General, 1er Piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso Buenos Aires.

e.13|8-Nº L-4.193-v.26|8|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 18|53 DGMME para la adquisición de tuedas y bulones para transformación del rodado de seis camiones Chevrolet Canadiense de 158" entre ejes, 4 x 4 Modelo C. 60 L.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de agosto de 1953 a las 11,15 hs., en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Av. Figueroa Alcorta 3301 de esta Capital Federal.

e 10|8-Nº L-4.110-v.19|8 53

Llámase a licitación pública Nº 64|53 para la provisión de filtros p|café, tazas, abrelatas, ollas, escudos argentinos, faroles imaginarios y tarros p|grasa. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 31 de agosto de 1953 a las 9,05 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.13|8-Nº L-4.195-v.19|8|53

REGIMIENTO GRANADEROS A CABALLO GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos. La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia del Regimiento, calle 3 de febrero 499, Capital, el día 21 de agosto de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse al servicio de intendencia de la unidad. — Capitán de Intendencia Enrique Moyano, Secretario Comisión de Adjudicaciones.

e.10|8-Nº L.4.124-v.21|8|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 65|53 para la provisión de cables de acero, cabos de ancla filtros de combustible y purificadores de aceite p|motor "Gray" y platinos p|motosierra "Mall". La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 31 de agosto de 1953 a las 9,15 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos 1807, Capital.

e.14|8-Nº L.4.209-v.20|8|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 579, para el día 25 de agosto de 1953.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 579, hora 10,30. — Provisión y colocación de las ventanas metálicas a guillotina, en los pisos primero al 6º piso inclusive, correspondientes a las secciones 7 al 17, del Hospital Escuela "José de San Martín". Presupuesto oficial pesos 3.388.430.— m|n. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo número 5.228 $ 266,00 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|8-Nº L-4.170-v.19|8|53

ARSENAL "ESTEBAN DE LUCA"

Llámase a Licitación Pública número 6/53, para la provisión de máquinas y materias primas para la fabricación de pinturas. La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), el día 24 de agosto del corriente año a las 9 horas. Lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio G. Bidone, Coronel, Jefe Ars. "E. de Luca".

e.11|8-Nº L-4.144-v.17|8|53

SUBSECRETARIA DE HACIENDA GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53 para la provisión de "Utiles y elementos de oficina", para uso de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia durante el año 1953. La apertura de las propuestas se efectuará ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar el día 28 de agosto de 1953 a las 15 horas, donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales y particulares dirigirse a esta Subsecretaría de Hacienda (División de Adquisiciones). Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

e.14|8-Nº L.4.211-v.27|8|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública número 90/953, para la provisión de uniformes color gris azulado, a realizarse el día 4 de setiembre de 1953, a las 9,00 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m/n.).

e.13|8-Nº L-4.196-v.26|8|53

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1953, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 87|953, a las 9,00 horas. Instalación de lavadero.

Licitación Pública Nº 88|953, a las 9,15 horas. Máquina calculadora para equipo de contabilidad mecánica y dispositivo para la misma.

Licitación Pública Nº 89|953, a las 9,30 horas. Distintivos.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.00 m|n.).

e.13|8-Nº L-4.165-v.19|8|53

Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1953, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 85|953 (2º llamado de las Públ. Nros. 72 y 81|53), a las 9,00 horas. Blusas tela tropical, bufandas, mamelucos de lana y manoplas.

Licitación Pública Nº 86|953 (2º llamado de la Publ. Nº 76|953), a las 9,15 horas. Máquinas para sastre y zapatero.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.00 m|n.).

e.13|8-Nº L-4.166-v.17|8|53

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1953, de acuerdo al siguiente detalle: Nº 9|53 (2º llamado) a las 10 horas, "Provisión de una batería de acumuladores"; Nº 20|53 a las 10,30 horas, "Provisión de un motor marino" y 21|53 a las 11 horas, "Provisión de materiales de construcción". La apertura de los sobres propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal, pudiendo los interesados consultar y retirar los Pliegos de Condiciones respectivos, en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones, 4º piso), los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.13|8-Nº L.4.174-v.19|8|53

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto de 1953, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 38/53 a las 9,00 horas: por repuestos para acumuladores de distintos tipos.

Licitación Nº 40/53 a las 9,30 horas: por transmisores y receptores facsímiles.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.11|8-Nº L-4.143-v.24|8|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:

de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:

de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:

T.E. 32 - 7738